IMPRE[NTA]

Oficinas de la Redaccion y Administracion,

24-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO

Suscricion por mes, 40 ps. m|c.

PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.

Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1868

NUM 283

ALMANAQUE

HOY 16—Témpora—Santos Eusebio obispo y Valentin mártir.

SOLICITADAS

Rectificacion.

En la 'Nacion Argentina' de antes de ayer se ha publicado el acta de la sesion municipal del 27 del mes pasado y como contiene, con respecto á los dueños del depósito de aduana existente en la calle Florida, indicaciones falsas que á ser ciertas poco les favorecerian, creemos de nuestro deber manifestar al público que ni el presidente de la municipalidad ni el municipal señor Casares han sido imparciales en la cuestion de que nos ocupamos y que muy al contrario de lo que dicen, se deduce claramente que han afirmado lo que no han visto y lo que es de todo punto incierto.

El señor Cazon dice que, una vez colocada una rambla que ponian detrás de los carros para facilitar la carga y descarga de mercancias en dicho depósito no podia pasar por la calle rodado alguno. Sorprende que el señor Cazon afirme lo que todo el mundo puede negarle, pues ha sido público y notorio que aquella plancha de madera que no sobresalia una pulgada del ancho del carro y que se levantaba en cuanto los carros faltaban, no podia de ninguna manera obstruir el tránsito de la calle ni mucho menos molestar á los transeuntes, como lo afirma el señor presidente de la municipalidad al señor gefe de policia en una nota que le pasó sobre el particular.

Todo lo contrario, pues con este sistema, las operaciones de carga y descarga se hacen con inusitada rapidez, quedando siempre franca la vereda.

La comision de seguridad de la municipalidad, encargada del estudio de ese negocio se apersonó al depósito y quedó plenamente convencida que no podia ser mas favorable para el público la manera con que los dueños del depósito hacen allí la carga y descarga de mercancias.

Aconsejó, pues, á la Corporacion que se les permitiera continuarlo del mismo modo, pero parece que mas alto que la conveniencia general y el bien público está el capricho y las influencias personales.

Conocemos bien los medios que se han puesto en juego para hacerles abandonar ese depósito, y si nos es estraña la manera apasionada y parcial conque se ha procedido en este asunto, nos sorprende aun mucho mas que el señor Casares diga que solo han tenido en vista ahorrar unos cuantos pesos en la carga y descarga de cada carro.

Bien los conoce el señor Casares desde muchos años y creiamos que le merecerian un concepto mas elevado, pues lejos de ser mesquinos, saben pagar bien á quien les sirve, pudiendo jactarse de sacrificar cualquier conveniencia particular al bien del público.

***

Unos operadores famosos.

Han llegado á esta ciudad cuatro Cirujanos Italianos que andan viajando el mundo, y que operan por un nuevo método que no se saca sangre á los pacientes.

Tenemos á la vista varios diarios de Paris y otros puntos de América, en los que se les hace los mayores elojios.

Por hoy nos limitamos á llamar la atencion sobre el aviso de esos afamados operadores.

A LOS ENFERMOS.

La *Sociedad Médico-Quirujica Italiana*, que hace años viaja por las principales ciudades de Europa, Asia, Africa y ahora en América, habiendo recibido en todas partes la mayor distincion por las corporaciones cientificas, de cuyos testimonios y documentos justificativos están provistos sus miembros, se halla de paso en esta ciudad, por un término limitado de dias que será de veinte poco mas ó menos, ofrece sus servicios á los pacientes, cuyas dolencias hayan sido rebeldes á los tratamientos conocidos hasta ahora por la ciencia *médica*, y á la cirujia.

Las operaciones quirúrjicas, hasta hoy, han sido dolorosas para el paciente, y sobre todo en la estirpacion de los tumores, como los de la naturaleza de los *adiposos, fibro—adiposos, rattilideos, fibrosos, sarcomotosos* ó de cualquiera otra especie, el proceder con que practicamos esta especialidad, se verifica sin instrumento cortante, sin dolor, sin sangre y con su inmediata cura—Las demas operaciones quirúrjicas se practican por un sistema tan fácil como rápido.

El resultado práctico de haber adoptado esta *Sociedad* un nuevo sistema, ha dado siempre felices resultados en la tan dificil como peligrosa operacion de la *pupila artificial*, en la *catarata* y otros géneros de enfermedades *oftálmicas*.

En el camino de sus viajes, esta *Sociedad* hace conocer su sistema curativo, en bien y beneficio de la humanidad doliente de tal manera que los pacientes que han satisfechos del resultado obtenido por el tratamiento empleado.

(Esceptuando solo los casos de *tisis* que requieren una larga asistencia, y que por lo tanto no es posible atender, en tan corta permanencia).

La mayor parte de las operaciones de cirujia que ha practicado esta *Sociedad* en sus viajes y las últimamente verificadas en Montevideo, están consignadas y de manifiesto al público por medio de la *fotografia*, en el gabinete de consultos.

Las consultas són, sin renumeracion de ninguna especie, para toda clase de personas, en el domicilio de la *Sociedad*—Hotel 'San Martin' calle de Cangallo y San Martin, desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Dr. Gustavo Rispo.
Il Direttore.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 16 DE 1868.

Correspondencia de Paris.

PARA LA "NACION ARGENTINA".

Paris, Noviembre 7 de 1868.

SUMARIO—La Exposicion internacional del Havre—Los asuntos de España—Un Ariete contra los tronos—Nacieron para quererse—El Serpentario—La Corona de Hierro—Nuevas obras de Victor Hugo—Los soplidos en los ojos—Bonito "galop"—El Presidente de los Estados-Unidos—Telégrafo anglo-indio—Rossini está enfermo—Suicidio por amor.

Estimado amigo:

Acaba de cerrarse la Esposicion Internacional del Havre. El ministro del comercio, Mr. Forcade, se trasladó de Paris, con muchas notabilidades, para asistir á esa ceremonia.

Hubo discursos, (como siempre), convites, bailes y corridas de toros, á las cuales jamás falta el *maestro* Dumas; como le llaman, reconociéndose sus discipulos,—los jóvenes escritores de Francia.

Despues de la gran Exposicion de esta ciudad todas esas *exposicioncitas* parciales me parecen casi inútiles.

Los premios q' han acordado los han obtenido como era de esperarse, casi todos los productos artefactos, etc., q' aquí los consiguieron.

Nuestras lanas han obtenido una medalla y nuestro Gobierno otra segun entiendo.

¿Y qué puede significar esto, despues de haberlas recibido tambien en el gran concurso universal?

Nada, á mi entender; lo que puede importar una segunda edicion, disminuida y abreviada, de un libro que ya leimos al imprimirse la primera.

De todos modos, estas cosas á nadie hacen daño.

—Los asuntos de España siguen bien.

El Gobierno nombrado por la revolucion continúa en la pesada tarea de reformar la administracion del pais, viciada en todos sus ramos, principalmente en el de Hacienda. Se trata de levantar un empréstito.

Todas las Juntas provinciales se han disuelto ya, quedando el Gobierno general con menos trabas en su marcha. Los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Prusia, Italia, Turquía y Portugal, imitando el ejemplo del de los Estados-Unidos, han reconocido ya el nuevo Gobierno.

Ayer ha debido hablar en una gran reunion democrática, mi apreciado amigo el Sr. Castelar.

De Lisboa recibirán en esa noticias posteriores, trasmitidas por el telégrafo.

El representante diplomático de la Bélgica en Madrid, tiene, á la verdad, un singular destino. El ha sido espectador oficial del derrocamiento de *cinco tronos*, destrozados por cinco revoluciones.

En 1830 estaba acreditado cerca de la Corte de Tullerias, cuando Cárlos X tuvo q' emigrar. En 1848 ocupaba el mismo puesto, cuando Luis Felipe fué obligado á seguir el ejemplo de su predecesor, En 1861 era embajador en Nápoles, cuando Francisco II fué arrojado de su reino por nuestro antiguo conocido Garibaldi. Despues hallándose en Atenas, el rey Othon fué forzado á abandonar la Grecia. Y ahora, recientemente, ha visto zozobrar la monarquia de Isabel II.

"La Gazette du Peuple", de Berlin, que revela el curioso destino de este agente diplomático, aconseja á la Bélgica lo envie á Paris; pero ciertos periódicos franceses preguntan muy resentidos: ¿"*et pourquoi pas en Prusse, s'il vous plait*?"

Ya no se adonde seria mejor dirijirlo, pero si creo que debiamos discernirle una corona de cualquier cosa, los enemigos de todas las tiranias, como a su mas encarnizado.... aunque involuntario perseguidor

—Un diario de Bélgica cuenta, que el mes pasado han muerto en uno de sus Departamentos, dos personas cuya existencia ha ofrecido interesantes particularidades.

Esas personas, que se llamaban Augusto Dewich é Isabel Viroux, nacieron el 18 de Diciembre de 1795, é hicieron juntas la primera comunion. Despues de haberse unido por los indisolubles lazos del matrimonio y de haber celebrado el *quincuagésimo* aniversario de su casamiento, murieron ambas el mismo dia.

La esposa hacia tiempo que estaba atacada de una enfermedad incurable;—el marido sucumbió bajo el peso de su dolor, algunas horas despues del fallecimiento de su mujer.

El servicio fúnebre se celebró al mismo tiempo por los dos esposos, y una sola tumba ha recibido sus restos.

—El "Jardin de Plantas" de esta ciudad acaba de recibir una remesita de pájaros y fieras de diversas clases, enriqueciendo asi cada dia su magnifica coleccion.

Entre los nuevos huéspedes se cuenta un pájaro, muy poco conocido, nombrado el *serpentario*.

Le llaman tambien el *Secretario*; y este nombre le viene de una larga pluma que lleva detras de la orej , lo que, unido á la gravedad que ostenta, lé dá el aire de un *escribano del crimen*.

El Secretario es el enemigo mas implacable de las serpientes, á las cuales ha declarado una guerra sin trégua ni cuartel. Desde que apercibe una de sus enemigas, se precipita sobre ella sin chistar. Si la serpiente tiene el tiempo de huir, se escapa; pero si es atacada muy de cerca, se pone á la defensiva y se empeña la batalla.

El secretario cae sobre el enemigo, á quien golpea con una de sus alas de un lado á otro de la cara, y le cruza y enlaza con las piernas, como lo haria un profesor de *boxe* parisien.

En vano la serpiente se endereza, sopla, silba, se infla,—el secretario continua con sus trómpis y sus zancadillas, hasta que el réptil queda fuera de combate. Entonces acabá á su enemigo de un picoton que le abre el cráneo, comiéndole los sesos en seguida.

Aunque generalmente el secretario se dirije á las serpientes mas peligrosas, como son la *cobra capella* (serpiente cobriza), no hay ejemplo que ninguno de aquellos haya perecido jamas en un combate singular contra un miembro de la familia *ophydienne*.

Este pájaro es venerado de tal modo entre los Cofres, que tiene una multa equivalente á *dos mil quinientos pesos* papel de Buenos Aires, el que mata alguno de ellos.

Bendito sea Dios!!—Hasta en el Africa protejen los animalitos útiles. Solo las Municipalidades de nuestros paises permiten á todo el mundo esterminarlos, y en todo tiempo:—hasta en el de su procrea. Lo que demuestra, (en eso, como en todo), su profundo conocimiento de lo que tienen entre manos.

—Sus lectores, como yo, habran oido hablar mucho de la célebre *Corona de Fierro*, á la cual le dan tanta importancia en Italia; por consiguiente, espero que no se enojarán porque estracte de las *impresiones de viaje* de un escritor francés, su descripcion clara y neta.

«Una inscripcion,—dice el viajero,—grabada sobre una plancha de mármol, celebra el retorno de la famosa Corona de hierro, arrebatada en 1859 por el Austria y recuperada por la Italia despues de la campaña de 1866. Algunos dias antes de mi pasaje, la ciudad de Manza habia festejado solemnemente el aniversario de este acontecimiento. La Corona está conservada bajo un triple sello, con todo el respeto que merece este objeto sagrado como reliquia y como recuerdo. Esta es una delgadisima diadema de fierro, fabricada, segun la leyenda, con uno de los clavos de la Pasion; pero esta diadema está engarzada en un circulo de oro, enriquecida de piedras preciosas, que la cubre y la esconde. Al reves de la moda, aqui es el fierro la materia preciosa, y los diamantes y el oro los que sirven de cofre para guardarlo. No gustan el mostrar este tesoro, y para desanimar á los curiosos *por vicio*, se les impone una contribucion de cinco francos, por verla. Pero los *touristes* económicos pueden ver, mucho mas barato, en la sacristia del *Domo*, una cópia exactamente modelada sobre el original.

—Se anuncia la próxima publicacion en el estrangero, de un nuevo volumen de poesias del gran Victor Hugo, que por su naturaleza no podrán circular en Francia; como tambien una novela titulada: *Por órden del Rey*, en cuatro tomos, por cada uno de los cuales le ha ofrecido un librero de esta capital, *cincuenta mil* francos, ó sea *un millon* de pesos papel por toda la obra.

Las producciones del verdadero génio cuestan caras.

—Un célebre oculista italiano, acaba de descubrir, que es lo mas fácil del mundo matar un animal cualquiera soplándole durante algunos segundos en los ojos.

La cuestion es saber en qué paraje y de qué manera deberá soplarse.

Este descubrimiento seria muy útil para nuestros cazadores de tigres, si estos se dejaran abrir los párpados prévia y amigablemente.

—Un *galop*, intitulado la *Toma de Magdala*, hace furor en estos momentos en los bailes públicos de Lóndres.

Se oye el cañon, los tambores, las trompetas, tiros de fusil, la campana de alarma, etc. etc.

Ademas, á cada instante y por efecto de luces eléctricas y fuegos de Bengala, los bailarines y las lindisimas muchachas que los acompañan, pasan, de uno á otro, por todos los colores, ejecutando siempre su frenético *galop*.

Esto es de un precioso y original efecto.

—Por el cable trasatlántico se han recibido noticias de Norte América hasta el 4 del corriente, las cuales nos hacen saber, que el General Grant ha sido nombrado Presidente de la gran República, y el Sr. Colfax Vice-presidente.

Como es casi probable que al recibir vd. esta carta, no haya llegado todavia á esa capital tan importante noticia, me apresuro á ponerla en conocimiento de sus lectores.

—Dentro de algunos meses estará terminado el telégrafo anglo-indio, maravilla destinada á resolver el mas complicado de los problemas. Este telégrafo dará, literalmente, la vuelta al mundo, y pondrá en relaciones directas á la Gran Bretaña con sus posesiones de la India. Atravesará tambien la Pérsia y la Rusia en toda su longitud.

Los preparativos y materiales están terminados, y los Ingenieros han entregado ya sus trabajos.

Dentro de pocos dias una carabana de trabajadores irá al Golfo pérsico para activar la instalacion. Llevarán once mil postes de hierro forjado, treinta y tres mil separados y novecientos quilometros de hilo galvanizado.

—El gran maestro Rossini, el celebrado cisne de Pésaro, cuyas composiciones inspiradas por el génio de la armonia, se harán oir por el mundo, mientras este no cese de girar, se halla gravemente enfermo de una afeccion del pecho y de no sé que otra antigua dolencia.

Aunque el ilustre enfermo se encuentra muy débil, y sobre todo, sumido en un silencioso y profundo abatimiento, los médicos que le asisten,—entre ellos Nelaton,—No desesperan de su vida.

Le acaban de hacer una operacion, y el *botetin*, ó parte, que los facultutativos han expedido anoche, dice que la ha pasado tranquila y que mejora lentamente.

—Todavia otro suicidio, causado por el desamor de una muger!

Ayer mismo se han encontrado en una casa del Boulevart del Principe Eugenio el cadéver de un jóven colgado en la escalera que conducia al departamento de su antigua amada.

Sobre el primer escalon, delante de la puerta de la dama, aquel habia dejado un papel con estas palabras:—«Yo soy como la hiedra, y muero donde vivi.»

Pobre alma infeliz!—Vuela! vuela á otras regiones, mientras aquella que creiste gemela de la tuya, ofrece, no la ternura que no tiene, pero si toda la voluptuosidad de sus caricias, á otro amante menos cándido y menos sincero que tú, y ¿quien sabe? tal vez al primero que se presente con las manos llenas de oro!

Yo no comprendo, deveras, la desesperacion ni el suicidio por el *abandono* de una mujer.

Por su muerte, por su separacion forzada y por la vida, por cualquiera de esas circunstancias que, contra la voluntad de dos seres que se adoran, hacen *imposible* la realizacion de sus dulcisimos y embriagadores ensueños, lo comprendo...y casi lo disculpo.

Pero por el *desden*, friamente meditado, de uno de ellos.....¡Es preciso ser muy jóven, ó demasiado sensible, ó sufrir de la cabeza.

Es estimarse en muy poco el dar tanta importancia al capricho ó al interés que arrastra á una naturaleza, tal vez perversa, pero, quizás, tan solo demasiado material é incapaz de moderar sus instintos.

Si amor con amor se paga, como dice el proverbio; yo creo que el desden debe pagarse con la indiferencia, simplemente; ni siquiera con el desprecio.

Si en ciertos casos la cabeza pudiese dominar al corazon, cuantos seres superiores poblarian la tierra todavia......!

Pobres los mártires de su amor escarnecido!

Adios!

HAMLET.

Contestacion documentada á los insultos del General Arredondo.

EL REDACTOR DEL «PROGRESO» Á LOS DE LA «AMÉRICA» «REPÚBLICA» Y «NACION ARGENTINA»

Córdoba, Diciembre 5 de 1868.

I.

Muy Sres. mios.

Vd. Sr. redactor de la "América" que oficiosamente ha reproducido los groseros é indignos insultos que me prodiga el General Arredondo, no se negará á publicar estas lineas en su diario,

Vds. Sres redactores de la "República" y de la "Nacion" que estan en discusion la 2.ª con el General Arredondo ó que se han referido á escritos mios mencionado mi nombre á propósito de los escritos de dicho General no se negaran tampoco á publicar esta ractificacion y los documentos con que vengo á responder á los injustos é indignos ataques, que se me hacen.

Mas por respecto al público y á los diarios que incidentalmente se han ocupado de mi, que por la importancia que tiene para mi el General Arredondo, desde que ha descendido á un terreno indigno y personal, voy á exibir documentos que confunden á este insultador de oficio.

El General Arredondo aparece mas indigno todavia, cuando se le ve abusar de la posicion que ocupa ante el Gobierno Nacional y el de Córdoba con respecto á mi para dirijirme insultos.

Blindado con su poder cerca del Gobierno Nacional y el de Córdoba como hechura suya, y que me persigue de su cuenta y acaso de cuenta del General Arredondo, este Sr. ha dejado pasar cinco meses, para venir á dirijirme insultos que no se ha atrevido á lanzar antes, habiéndonos encontrado en el mismo camino y frente á frente, él con poder siempre, yo desnudo de toda influencia.

¿Dirá que no ha tenido motivo para hacerlo?

El q' hoy sirve de prestesto para hacer estallar su rabia y su hidrofovia en insultos que si son propios de él, no son dignos del publico para quien escribe, ese motivo decia, existe desde ahora cinco meses en las "Pajinas de un diario" publicadas en el mes de Agosto en el "Progreso".

He querido dejar sentados estos antecedentes para que se note mas, lo poco digno de la conducta del Sr. General que ha esperado blindarse de poder omnimodo para dirijirme insultos que tienen mas de cobardes que de atendibles.

Por una circunstancia especial el General Arredondo le consta que á mi no se me insulta impunemente....

II.

Hé dicho antes que contestaba mas por el público que por la importancia que contra mi especialmente puede tener la palabra de un enemigo personal, que arrastra la nota de verdugo indigno, respecto de mi como va á verse.

Ademas de que muy poco respeto debe tener la palabra de un enemigo personal, la tiene mucho menos, cuando esa persona por su lenguaje ha perdido el derecho de ser respetado.

No apelo á mi palabra para contestar al General Arredondo, pues despues de los antecedentes, que hay se podria creer poco imparcial.

Apelo á los hechos y á los documentos que van á leerse.

Los hechos son de pública notoriedad en el interior, y en el litoral los negarán solo los que cegados por el espiritu de partido ó por amistad al General Arredondo, quieren hacerse sordos á la voz de la razon y de la justicia.

Dice el General Arredondo en el colmo de la fiebre y de la rabia:

"El perdulario y degradado Gil Navarro escribió en el "Progreso" de Córdoba, del cual es redactor en gefe, una série de articulos injuriosos contra mi, entre los que apareció el *sumario* q' la *Nacion Argentina* ha tomado de las columnas infames de aquel diario, para enrostrármelo con todo cinismo, como si fueran ciertos los hechos que en él se refieren."

Podria preguntar yo cuál es mas *perdulario* y *degradado*, si yo contra quien no cita mas pecado el dicho General, que haber sido su victima, ó él, que usurpando traje de liberal y manchando el pabellon argentino que no era el suyo, cometia actos de barbarie que no cometieron jamás ni Rosas ni Quiroga.

El estilo de dicho General, puede dar testimonio de la *degradacion* del injuriador ó del insultador gratuito.

El Sr. General cree estar aun, en los arrabales de "Pango" en la Rioja, donde para mayor humillacion de aquel pueblo despues del martirio y sangre que le cuesta Arredondo, se establecieron casas de perdicion con pobres victimas arrancadas del hogar doméstico por derecho de conquista!....

Cree estar el señor General en las orjias de "Pango" cuando habla en Buenos Aires de degradacion dirigiéndose á sus victimas!....

Pero hay mucho de cobarde y de infame en un hombre, que lanza asi una acusacion, sin miedo de que le azoten el rosto con la palabra *miente*, para tener despues que quedar confundido sin dar una sola prueba de su acerto.

¿Cuál es la degracion que puede citarme el General?

¿Será la circunstancia acaso de que él violando todas las leyes me tomó á mi, un Diputado al Congreso en esos momentos, y me *degradó* haciéndome bajar del alto puesto de legislador al de último soldado de su batallon, sin otro motivo como va á verse que el pertenecer al Congreso?

¿Es esa acaso la degradacion de que habla el Sr. General?

Cite algo que justifique su calificacion, sino quiere quedar con la nota infamante de calumniador vulgar.

En el mismo caso está su insulto llamandome malvado, sin apuntar una falta no digo un crímen que merezca ese calificado.

La palabra malvado puede aplicarse solo al incendiador de pueblos, al fusilador sangriento de hombres indefensos, al que hubiera levantado horcas en la plaza de una ciudad, al que hubiera aplicado el tormento de los azotes haciendo morir las víctimas en el martirio, al que hubiera arrancado una contribucion forzosa á una víctima inocente.

Malvado en fin puede llamarse el que sin respeto alguno á las leyes divinas, naturales y escritas, derrama á torrentes la sangre de un pueblo, lo infama y degrada con el derecho de la fuerza y con el poder de las bayonetas nacionales.

¿No es verdad señores Redactores, que un hombre asi seria un malvado, y no aquél á quien el General aplica el insulto, sin citar una sola falta siquiera que merezca tal calificativo?

Hay quienes no tienen derecho de nombrar la palabra malvado so pena de que se crea que hablan de si mismo.

Ahora mientras dejo al General Arredondo el tiempo bastante para citar un solo hecho que confirme su acerto, voy á hacer reminiacencia de hechos que probarán quien es malvado y quien no es.

Cuando desafio al General Arredondo á que me cite un solo hecho punible, no apoyo ese reto en el deseo que él tenga de complacerme, sino en el deber en que está de probar lo que dice por el respeto al publico que pudiera llamarle calumniador vil sino probaraó citara un hecho cualquiera en apoyo de su acerto.

III.

Ahora véamos á quien cuadre mejor el titulo de malvado si al General que me lo dá, ó á mi, contra quien no se cita un hecho reprobado.

El señor General dice que los hechos citados en su estada en la Rioja y mencionadas en las "Pájinas de un diario" son falsos.

¿Qué ha de decir el criminal que lleva aun tinto el acero con la sangre de su victima, sino que no es cierto el crímen que se le imputa.

Mientras tanto hay hechos de pública notoriedad, de que es testigo un pueblo todo, con 40,000 habitantes y entonces no se puede decir ese hecho es falso.

No se puede decir "no es cierto que se mandaron incendiar los pueblos de Mazan y de Aymogasta" cuando aun estan los escombros que dan testimonio del crímen, y cuando existen 40 mil personas que han presenciado el hecho.

Pero ponemos á Dios por testigo, y despues al pueblo mismo de la Rioja, sin esceptuar los mas ardientes y ciegos partidarios de Arredondo y preguntamos invocando tan augustos y soberano testimonio.

1.° Podrá negar el general Arredondo que el 20 de Abril de 1862, y bajo el imperio de su ocupacion militar con su batallon 6 de línea, mandó insendiar los pueblos de Mazan y Aymogasta?

2.° Podrá negar que dichos pueblos fueron insendiados y que el 8 de Mayo ardian todaVia algunas casas, en la plaza de Aymogasta.

3.° Podrá negar que ardia hasta reducirse á cenizas la casa del Comandante Chumbita y que aun existen los escombros carbonizados que atestiguan esta verdad?

¿Podrá negar que se mandó quemar el molino recien trabajado, de D. N. Alamo á inmediaciones de Mazan?

¿Podrá negar el General Arredondo que el 1.° de Julio fusiló los prisioneros frente á la iglesia matriz de la Rioja y que uno de esos infelices fué fusilado por la espalda?

¿Podrá negar el General Arredondo que el 26 de Mayo fué fusilado frente al templo de San Francisco, un sirviente de D. Gabino Angel que venia trayendo ropa para este Sr. que estaba preso en el cuartel del 6 de línea y en compañía de Noroña, de Toranzo y otros?

¿Podrá negar que esta bárbara ejecucion se hizo por el Mayor D. Manuel Morillo mandando en persona 11 soldados de la compañía del 6 de línea.

¿El General tendrá valor de negar ante el pueblo todo de la Rioja, que el 2 de Junio despues de su herida en el brazo mandó levantar las horcas en la plaza frente al templo de la Iglesia Matriz, hácia el lado de la casa de las señoras Colinas, y que en esa horca se ahorcaron varios y que estuvo pendiente por algunos dias el cádaver del nombrado capitan Argota?

¿Podrá negar que los cadáveres arrastrados á la cincha del caballo, viajaron de la plaza al convento de San Francisco, y que el Guardian Fray Gerardo Molina se negó á sepultarlos, por que el convento ne era panteon, y que en consecuencia volvieron los cadáveres á la plaza, del mismo modo que habian sido llevados?

¿Tendrá valor el General Arredondo de negar todo esto, y que el señor D. Manuel Vicente Bustos, conmovido con aquel espectáculo que consternaba al pueblo, pidió y obtuvo quitar la horca y los cadáveres y que estos fueron enterrados el dia 3 de Junio en el sitio de los Bustos, al lado del Cabildo?

No creemos que el General Arredondo faltando á la hidalga bravura de un militar, que tiene el coraje de asumir la responsabilidad de sus actos, niegue uno solo de estos hechos.

¿Y como negarlos cuando está todavia fresco el recuerdo, y cuando han tenido lugar á presencia de todo un pueblo que ha sido testigo ocular?

No señor General Arredonde.

No ha calumniado á Vd. Gil Navarro en su diario, ni con la publicacion que vió á luz en el "Progreso." sobre aquellos sucesos, tomados de un diarió para la história.

Llega ahora el caso de que yo pregunte al General Arredondo, cual de los dos es el perdulario degradado y malvado, Vd. ó yo,

A la par de las citas que hago ¿que hecho punible ó reprobado siquiera, me cita Vd?

Pasemos ahora á otra clase de pruebas!

IV.

Dice el General Arredondo que yo lo he calumniado en mi diario, por que me tuvo el soldado del 6 de línea mandado por él.

Se ve cuanta infamia y poca dignidad hay en esto.

Jamas he hecho al verdugo desapiadado un insulto personal, ni he dicho en mi diario una sola cosa que pueda importar una calumnia.

Ahogando mi agravio y mi resentimiento personal, he dejado publicar documentos sobre el martirio á que me sujetó injustamente el verdugo de mi patria y de mi persona, para que jamas se dijera que confundia el resentimiento personal, con la censura fria é imparcial del escritor.

Hay todavia un hecho mas elocuente que prueba lo que acabo de decir.

En medio del azar de la lucha, y cuando la pasion del partido ha ocupado el lugar destinado á la fria discuciou, mas de un adversario político aqui y en Buenos Aires, ha hecho un argumento depresivo en mi contra, de mi martirio en la Rioja.

Mas de un enemigo me ha lanzado como una injuria el apodo de *soldado del 6 de línea*, como quien enrostrase á un martir cristiano, el desapiadado tormento impuesto por los verdujos.

Y sin embargo, teniendo en mi mano los documentos que derramaban la infamia contra mi verdugo, haciendo de mi un martir inocente, no he querido publicarlos.

Se ve pues que quien tenia en su mano documentos que comprometian la reputacion de un Jefe y que daban armas templadas en la justicia y rehusaba esgremirlas porque eran personales y sufrió mas bien el ataque inmerecido de sus enemigos, haciéndole una inculpacion de lo que era un crimen para otros, y una corona de martir para él, no ha querido calumniarlo.

Quien ha guardado esta conducta no ha preferido calumniar ni atacar personalmente al General, cuando tanto campo, tanto flanco presenta su conducta pública.

Pero ya que el dicho General dice que *me tuvo de soldado de su batallon*, como queriendo echar sobre mi una falta, al mismo tiempo que se descarga de un crimen que deshonra á un militar de principios, voy á fijar antecedentes y pedir al público fije su atencion en los documentos que van á leerse.

El publico fallará despues que haya leido.

V.

Yo era Diputado al Congreso á tiempo que tuvieron lugar los sucesos de Pavon.

Acababa de dejar mi asiento en la cámara de diputados, cuando sucedió la batalla de Pavon.

El General Mitre entró al Rosario y no estableció persecucion alguna contra los empleados y mucho menos contra los miembros del Congreso.

Algunos de los ministros del Gobierno del Paraná, estaban tranquilos en el Rosario.

Si esta politica se guardaba con los que habian estado con las armas en la mano, y con los ministros de estado ¿que podia temer yo, como miembro del Congreso á quien amparaba la constitucion en el ejercicio de sus funciones, sea cual fuera mi opinion?

Bien pues, el General Arredondo despues de los incendios de Mazan y Aymogasta en la Rioja mandó una partida, y violando el territorio de estraña provincia, me tómo preso en la Provincia de Catamarca y llegado á la Rioja, y bajándome del caballo en el cuarte, oi del General mi sentencia en estos términos:

"Que lo afeiten y corten el pelo, y á la compañia de Mendez por cuatro años."

Este fué todo el juicio de acusacion, defensa y sentencia, juzgado de parado á un diputado al Congreso.

Es de advertir que aun no se habia desconocido por nadie ni por las provincias, ni por el vencedor de Caceros la autoridad del Congreso.

Podia reputarme pues como inviolable en mi puesto.

Ahora conteste el General Arredondo, mande redactar escritos para la prensa, firmelos y diga al público, si obraba bien en aquel acto ó si procedió del modo mas indigno y arbitrario!

Pero como no ha de contestar el General á tan tremendo cargo, voy á contestar yo por él, con documentos de autoridad compentente.

Me quejé de tan bárbaro é infame tratamiento y el perpetrador de aquel crimen tuvo la inaudita impudencia y audacia de decir al General Paunero, bajo su firma que yo habia sido condenado á 4 años de servicio en las tropas de línea por el Gobernador de la Rioja.

Para probar la indigna superchería de un gefe arbitrario que recurria á mentiras vulgares en vez de arrostrar con coraje la responsabilidad de sus actos, ocurri al Gobierno liberal de la Rioja y va á verse el informe autorizado.

Advierta se que ese informe lo daban las autoridades liberales, despues de Pavon.

Dice así el documento y pido atencion para él, pues se trata de la vindicacion de un hombre honrado, y todo hombre de honor y leal, aunque sea un adversario, debe oir el descargo de un acusado ó calumniado.

El Gobierno de la Provincia de la.

Rioja Setiembre 24 de 1862.

El Gobierno en atencion á la precedente solicitud del Diputado al Congreso D. Ramon Gil Navarro, certifica que en ningun tiempo ha espedido órdenes, para la prision ó arresto del ciudadano postulante, que es de todo punto falso que el gobierno le condenara á 4 años de servicio en el batallon 6 de linea, que no tiene conocimiento del tribunal que lo haya juzgado en la provincia, ni menos de los crímenes ó faltas que hayan dado motivo para esa sentencia; y por cuanto: en el tiempo en que estos hechos tuvieron lugar, se encontraba de Ministro General de Gobierno D. Nicolas Carrizo, pase este memorial y decreto para que esprese á continuacion, si alguna vez por su órgano ha librado el Gobierno de la Rioja órdenes que contrarien lo arriba espresado y fecho traigase.

Firmado—*Villafañe*
Juan Vicente Brizuela.
Cesario Davila

¿Que dice ahora el Sr. General Arredondo ante ese documento que no solo establece mi inocencia sino su infame arbitrariedad al ponerme de soldado en el 6 de linea cosa de que hoy me hace un crimen?

No solo fué un verdugo, sino que mintió infamemente al decir que otra autoridad que su capricho me hubiera impuesto semejante castigo sin juicio alguno, pues la condenacion por cuatro años al servicio en las tropas de línea, solo se hace por los tribunales y para un Diputado al Congreso, solo podia tener lugar esa condena infame despues de un juicio en forma.

Ahora el público vá á ver como contesta el Ministro que estuvo en el poder antes que los firmantes, pero siempre durante el Gobierno liberal que habia sucedido á los Gobiernos legales despues de la batalla de Pavon.

Dice así ese documento:

Rioja, Setiembre 24 de 1868.

Consecuente al decreto que antecede de S. E. el Sr Gobernador de la Provincia, certifico, que durante ha ejercido el empleo de Ministro General de Gobierno, no se ha espedido órden alguna relativa á la prision del Sr. Diputado D. Ramon Gil Navarro, por consiguiente, **no tiene conocimiento el que firma, que los tribunales de la Provincia hayan intervenido en cosa alguna al respecto del Sr Navarro**: es cuanto certifica en obsequio de la verdad y de la Justicia.

Firmado—*Nicolás Carrizo.*

Rioja Setiembre 25 de 1868

Con lo dilijenciado sobre el presente memorial, devuelvase al interesado, para que haga el uso que le convenga.

Firmado—*Villafañe.*
Cesario Davila
Juan Vicente Brizuela
Tomas M. Santana
Oficial Mayor

El General en jefe del ejercito dió vista de este espediente al Comandante Arredondo.

La vergüenza debió teñir su rostro y la rabia debió quemar su alma, al verse pillado en una mentira atroz, en una supercheria indigna asegurando que el Gobierno y los tribunales me habían condenado al servicio en las tropas de línea por 4 años.

Pero el que habia sido capaz de forjar un embuste para salvar su responsabilidad, no tuvo embarazo en decir, que el Comandante General de armas de la Rioja Coronel de la Nacion D. Tristan B. Davila, habia interceptado una comunicacion mia, con proclamas, á los montoneros y quo el mismo Comandante General, habia. dado la sentencia contra mi, de 4 años de servicio en el batallon 6 de linea.

Parece imposible que tan infame y vil impostura, pudiera ser inventada por un militar que se dice de honor, y que no le hubiera temblado la mano al firmar una acusacion tan bárbara, **que en aquellos buenos tiempos** pudo llevar hasta el patibulo á un hombre inocente, á un diputado al Congreso, á un honrado padre de familia que no tenia mas crimen qué ser adversario politico.

Sin embargo vá á verse en el informe del Coronel Dávila, el mas vergonzoso desmentido al General Arredondo.

Todas estas piezas estan orijinales en el espediente de la materia, y puede el que quiera, tomar vista de ellas en la redaccion de este diario.

Dice asi el informe del Coronel Dávila.

El Coronel que suscribe.

Monte del Tigre Departamento de Vinchina, Febrero 10 de 1863.

Conforme á la declaracion que se solicita en el espediente declara—

El Comandante D. José M. Arredondo q' mandó tomar preso á D. Ramon Gil Navarro, *pero ignoro completamente las causas por que lo hizo pues si yo le hubiera tomado correspondencia alguna á Navarro para los montonesos* y en el caso de querer yo hacerle un mal, esa correspondencia habria visto la luz pública *pero como no tomé ninguna ni yo tenia motivo alguno, ni órden de nadie para perseguir á Navarro*, entiendo que el señor Comandante Arredondo obró en eso ó por órden de sus Jefes, *ó de su cuenta y riesgo*.

Es cuanto tengo que declarar en obsequio de la verdad.

Firmado.— *Tristan B. Dávila.*

Y ahora preguntaré al General Arredondo.

¿Quien es el malvado estrafalario y degradado yo ó vd?

Vd. me ha llamado malvado sin decir porque.

Yo presento á la faz de la República esos documentos y vuelvo á preguntar.

¿Quien tiene derecho de llamar á quien, *malvado estrafalario y degradado* como dice en su escrito el General Arredondo?

Juzguen ahora amigos y enemigos sin pasion y en vista de los documentos.

VI.

Nos falta aun el último documento.

No pudiendo sufrir el martirio que me imponia el Sr. Arredondo con el pesado ejercicio diario, entregado á un sarjento en la plaza pública para que me enseñase á marchar, debia conocer Arredondo que daria hasta el último real quitándolo á mi familia para salir de las garras de quien se complacia en tener una victima espectable.

Gozaba mandándome hacer el ejercicio en la plaza del pueblo que yo habia gobernado algunos años antes, desde el puesto de Ministro.

Queria la humillacion de su víctima.

Cuando el Sr. Arredondo vió que el martirio quebrantaba mi salud, sino mi espíritu, hizo llegar hasta mi la propuesta *del recate del cautivo* bajo el nombre de personeria.

Eramos cinco los presos y solo yo recibí tal propuesta.

Busqué personero y me fué ofrecido un sargento, pues un Diputado al Congreso no podia poner personero á un soldado raso, y se me ofrecia un sargento 1.° de los cumplidos que debia valer tres ó cuatro tantos mas.

Acepté la oferta como quien está en artículo de muerte y pasa por todo, y el sargento me pidió mil pesos bolivianos, con lo que se podia poner hasta 15 personeros.

No hubo que tratar, y tenia que darlos al contado.

No teniendo el dinero tomó una letra D. Pedro Bazan contra D. Martin Ferreyra de este comercio y recibieron los mil pesos bolivianos.

El Sr. Bazan hermano del Senador por la Rioja, y el Sr. Feraeyra están vivos y pueden atestiguar la verdad á mas del documento orijinal que vá á leerse bajo la firma del Sr. Arredondo y el mayor Morillo.

Dice así:

Batallon 6 de Línea.

Rioja, Mayo 19 de 1862.

Con esta fecha se ha dado de baja al soldado Ramon Gil Navarro, por haber puesto de personero por mil pesos bolivianos, al sargento de la compañía de cazadores, Evanjelista Suarez y para que conste se le firma la presente.

ARREDONDO.
Manuel Morillo.
Ayudante Mayor.

De nuevo vuelvo á preguntar.

¿Quien es el malvado, el estrafalario, yo ó el General Arredondo que se atreve á arrojar un insulto semejante, cuando el fuego de la verguenza debia quemar su rostro al ver los documentos que acaban de leerse.

VII.

Hé esperado que la justicia pudiera ejercer su ministerio tranquilo, para usar de mi derecho contra quien abusó de la fuerza para ejercer en mi venganzas infames amenazando mi vida y arrancándome contribuciones forzosas, bajo la denominacion de personeria.

La justicia ha de hacerse algun dia, cuando la pasion de partido no invada el santuario de la ley y los grandes y los poderosos puedan asistir á la barra de un tribunal, sin la corona de pro-cónsul ó sin la espada de Breno pesando en todas partes y á proposito de todo!!

Hé concluido señores Redactores de la «América», «Nacion Argentina» y «República.»

Bien sé que la persecucion y la desgracia tal vez van á seguir muy de cerca á este escrito, alcanzando hasta mi inocente familia que poco há, ha habido de perecer víctima del atentado en que se empasteló mi imprenta y se atentó á mi vida por 12 enmascarados.

Pero ante los insultos sangrientos y cobardes que me hace el General Arredondo, valiéndose de su posicion para llamarme malvado, he creido que no debia trepidar entre mi honra y la muerte misma.

Mi familia y mis hijos querrán mas bien tener un mártir, antes que descender del hombre á quien se hubiere dicho malvado y no se hubiere vindicado aunque fuera luchando contra el poder y la crueldad proverbial de un Arredondo!

Ahora solo nos resta pedir la trascripcion de estos documentos á todos los cólegas independientes de la República que hubieren trascripto ó trascriban los insultos del General Arredondo!

Cuando se trata de la inocencia de un hombre honrado, la hidalgía manda olvidar rencores de partido, para oir imparcialmente al que ataca y al que se defiende, usando del mas sagrado de los derechos que la sociedad acuerda á un miembro de ella.

Que la imparcialidad y la razon juzguen y fallen.

RAMON GIL NAVARRO.

Toma de la Villeta.

Los cohetes y repiques anunciaron ayer al pueblo de Buenos Aires el importante hecho de armas que acerca á su término la guerra del Paraguay.

Inmediatamente publicamos el hecho en boletines, insertando los telégramos oficiales con que probablemente nos favoreció el señor Sarmiento.

Tres son los telégramas que publicamos; pero, como en ellos vários se refieren á un mismo suceso y no mencionan consecuencias que la pronta salida del vapor no dió lugar á apreciar, nos parece oportuno fijar las ideas sobre esta materia.

El primer telégrama se refiere al combate del 6, en el paso de Tororó, en que los paraguayos fueron desalojados con una pérdida de mil hombres y seis piezas de artilleria.

El segundo telégrama dá cuenta de la accion del 11, en el paso Ivaby, á la entrada del potrero Baldovinos.

Allí se presentó la columna mandada por el General Caballero, fuerte de 4000 hombres, habiendo sido tan completamente derrotada que solo escaparon 200 hombres, dejando en nuestro poder 16 piezas de artilleria y 500 prisioneros.

La pérdida de los paraguayos entre el *Paso Tororó* y Paso Ivaby, asciende, pues, á cerca de 5000 hombres.

La de los aliados se computa en cerca de tres mil, fuera de combate.

Despues de eso una columna de caballeria habia avanzado á la Angostura, que puede darse por tomada, como lo fué la Villeta, sin combate, en seguida de la batalla de Ivaby.

¿Entretanto, qué es de Lopez?

Los vijias habian descubierto ya que emprendia un movimiento de retirada.

Sin duda para cubrir ese movimiento fué que el general Caballero, cubriendo la retaguardia con cuatro mil hombres, dió el combate á que se refieren los partes y que le costó la vida.

No hay que hacerse ilusion creyendo que el ejército paraguayo estaba todo en el Potrero Baldovinos y que solo escaparon de él 200 hombres.

Los dos cientos hombres escapados son de la columna de Caballero, que cubria la retaguardia; pero es evidente que Lopez se ha retirado con cinco ó seis mil hombres y alguna artilleria.

¿A donde?

No se sabe aun pero habiendo perdido ya completamente toda la linea del rio, y todas las posiciones fortificadas de alguna importancia, es mas que probable que se interne, buscando en la guerra de recursos sus últimos medios de resistencia.

El gobierno de Lopez como poder organizado y militar ha recibido el 11 su último golpe.

En el fondo la guerra del Paraguay queda concluida y solo pueden continuar algunas escaramuzas, que durarán mas ó menos tiempo, pero que no tienen ya el aspecto de una guerra, propiamente hablando, y á cuya terminacion podrá concurrir la accion del mismo gobierno que allí se constituya, como no tardará en suceder desde que Lopez no dispone ya de ningun centro de poblacion, de ningun medio de comunicacion fluvial interior.

El ejército aliado se ha portado en estos últimos combates á la altura de siempre.

La victoria ha sido sellada con sangre, dando ella una vez mas espléndido testimonio del valor y abnegacion de los soldados de la alianza que responden siempre heroicamente en el campo de batalla á los que intentan desconocer su patriotismo y su brio.

Insultos á gobernadores.

El diario oficial se ha escandalizado de una transcripcion hecha por la *Nacion Argentina* sobre el Gobernador de Salta.

Para cinismo, ahi está el diario oficial.

Ese diario encuentra mal que transcribiamos una censura justa contra Ovejero y se olvida que sus páginas están llenas de insultos contra el Gobernador de Santiago, contra el de Catamarca, contra el de Tucuman, contra el de Santa Fé, habiendo llegado hasta concitar á la revolucion contra ellos, garantiendo que no serian repuestos por el gobierno.

Pero lo mas impúdico es que hace poco que el órgano oficial llenaba de insultos al mismo Sr. Ovejero, á quien hoy defiende, con motivo de su proceder en la última invasion de Salta.

Cuantos hayan leido el *Nacional* se han de acordar de aquella diatriba, aunque basta decir que ese diario atacó á Ovejero para que el público se figure cual seria la *cultura y moderacion* del ataque.

Pero el diario oficial profesa el principio de que el crimen es virtud cuando favorece á sus amos y de que la virtud es crimen cuando los contraria.

Por eso le vemos aplaudir y censurar los mismos hechos y las mismas personas, segun sean favorables ó adversos á los que le llenan el bolsillo.

¿Pero quien podrá curarse de tales aplausos y de tales censuras, cuando todos saben lo que valen?

Una acusacion tremenda.

El Sr. D. Ramon Gil Navarro nos ha pedido la publicacion del escrito que va en otro lugar contra el General Arredondo, defendiéndose de las imputaciones que este último le dirigió.

Aun cuando no existiera el hecho de haber publicado nosotros mismos, á pedido del General Arredondo, las acusaciones que dirigia bajo su firma al General Taboada, basta la circunstancia de que el Señor Navarro es un simple particular, de que usa del derecho de defensa y de que desafia el poder y la espada del árbitro de los pueblos del interior, para que nos hubiéramos avergonzado de cerrar á su defensa las columnas de este diario.

Ademas, los hechos horrendos de que se acusa al General Arredondo son de tal naturaleza, que es imprescindible que se esclarezcan.

La oportunidad que buscaba el General Arredondo de arrastrar ante los tribunales á sus acusadores, está encontrada.

Ahi tiene un hombre que, con su firma al pié y en la provincia misma en que se halla el General Arredondo le acusa nada menos que:

De haber incendiado pueblos enteros.

De haber suspendido en las plazas cadáveres en la horca.

De haber fusilado por la espalda, delante de los templos.

De haber arrastrado los cadáveres de los fusilados, á la cincha, por las plazas públicas, hasta la puerta de los conventos, de donde volvia á arrastrarlos, siempre á la cincha porque los guardianes horrorizados se negaban á convertir los claustros en cementerios.

De haber sacado contribuciones de dinero.

De haber arrastrado á las casas infames á las mugeres de los pueblos conquistados.

En el momento en que el general Arredondo es mandado á las provincias con un ejército, ni él, ni el gobierno que lo envia pueden dejar en pié hechos que si no fuesen desmentidos, probarian al pais y al estrangero que el Gobierno acaba de desprender sobre los pueblos argentinos un nuevo MOURAVIEFF.

Libertad de la prensa.

Hay dos elementos poderosos que contienen la libertad de la prensa dentro de sus legítimos lítimes.

La opinion.

La ley.

El mas eficaz es la opinion. Cuando á la discusion de principios se opone personalidades insultos y calumnias, es indudable que la condenacion popular, hace imposible la discusion. Cuando un Diario en el furor de su impotencia se revuelve buscando personalidades, para convertirse en cartel de calumnias, su desprestigio destruye su propia obra.

La mision de la prensa no se ha corrompido en nuestro pais, y los que levantan el insulto á la autoridad nacional oponiendo á la personalidad la verdad de los actos administrativos, tienen asegurado el triufo.

En estos casos basta la accion de la opinion.

Los que cuentan con ella y compacta, no necesitan mas.

¿Porque es entonces que piden el auxilio de las amenazas del Gobierno, de las espadas de sus Generales y de los fiscales?

Es porque sienten que no tienen lo que dicen, y que la oposicion lo tiene.

Los que no tienen bastante fuerza con la libre discusion, y piden estos otros auxilios, son los que se sienten débiles en el terreno de la razon y del buen derecho.

Pero ya que nos amenaza con el poder de la ley, vamos á ver cual es este; segun nuestras disposiciones vigentes.

Hay ciertos principios que entre nosotros ya están fuera de discusion.

La libertad de Imprenta, no es materia Nacional. El Congreso no puede legislar sobre ella, y si lo hiciese seria como los codigos, sin atribuir jurisdiccion á los Tribunales Nacionales, porque la constitucion lo prohibe.

El Gobierno de Buenos Aires á consecuencia de esto presentó un proyecto de ley, elaborado por el Dr. Alsina y el Dr. Avellaneda, para arreglar la legislacion sobre la prensa.

Noy hay pues cuestion á este respecto.

La libertad de la prensa está regida en Buenos Aires por las antiguas leyes dadas desde 1810, y por la de 1857, única que se ha dado desde la caida de Rosas.

En virtud de estas leyes, los abusos de la libertad de imprenta, en lo que se refiere á la vida privada, están regidos por las leyes generales y sujetos á los Tribunales ordinarios; y en lo que se refiere á la vida publica están sujetos á las leyes de imprenta y sujetos a la jurisdiccion especial del jurado:

Segun esto, vamos á examinar las doctrinas de los órganos oficiales.

"La ley no ha podido dejar abandonada, "la dignidad de las autoridades nacionales, "ni su respeto, para que cualquier intrigante "ambicioso, la aje, y la arrastre por el "suelo."

"Nada importa que esa calumnia se escri- "ba en letras de molde, porque la imprenta "no es un escudo para alentar y fomentar el "crimen.»

Los que esto dicen ignoran que los abusos contra la ley de imprenta, de que hablan, tienen penas especiales y juez especial.

Parece que condenan estas leyes, pero ellas son muy justas, y jamas han de conseguir derogarlas.

La prueba de que no conocen estas materias es que consignan esta heregia en pueblos regidos por instituciones libres:

"Hay mas execracion, y mayor indignidad "en insultar por la prensa, en convertirse en "pasquinero contra el honor de una autori- "ridad, de una nacion, que en hacerlo ver- «balmente.»

Consulten con Sarmiento, Velez, Gorostiaga y Avellaneda, y verán lo que les dicen sobre este error fundamental en materia de prensa.

El buen principio dice todo lo contrario. Por la prensa no hay tanta ofensa, porque la publicidad no quita mucho al delito, y por eso es que solo se cometen abusos, y no delitos, desde que se trata de negocios publicos. Las razones las dan los escritores de estas materias y son tantas que no podemos enunciarlas, sino referirlos á ellos.

La ley del Congreso de 1863 no se refiere á la prensa; sus abusos no se castigan con las penas que la ley nacional ha puesto al desacato, sedicion, rebelion, traicion.

¡Los organos oficiales quieren que se imponga la pena de muerte por un articulo de diario!

Tenemos lastima de su estravio. ¡Parece increible que esto se escriba en Buenos Aires!

La ley distingue entre el delito consumado por pasquines, de palabra, ó por la prensa. El caso Calvete nada prueba. El caso Gefe de Policia era igual á aquel. Los dos eran casos de abusos de la prensa. La corte Suprema volvió atras del error cometido en el primero.

Entre la impunidad de los abusos de la prensa, y el castigo, con las penas establecidas para los delitos comunes, por los Jueces ordinarios, va mucha distancia.

El honor de la prensa es atacado por los que quieren castigar sus abusos de este modo y por los que nos llaman revoltosos, sediciosos, que aconsejan la sublevacion del Ejército, que calumnian y amenazan siendo incierto, deseando y trabajando por que nos pongan mordaza y no podamos confundirlos con la verdad.

La ley Nacional, los Jueces de Seccion no tienen que hacer nada con la prensa.

Comprendemos lo que hay en el fondo de estas acusaciones. Parece que es una vacante mas que buscar. Pero, para llegar á este resultado, es preciso un acto de Sarmiento ordenando la acusacion ante los Tribunales Nacionales.

Hemos de ver para creerlo, este escándalo inutil de Sarmiento.

La libertad de Imprenta no tiene mas Jueces que los Provinciales, ni mas leyes que las de la Provincia.

Las leyes Nacionales, los Jueces Nacionales no tienen accion sobre ella.

Esta es la ley, y no la tememos.

Elecciones Provinciales.

MESAS RECEPTORAS.

Los que han usurpado y pretenden continuar usurpando la soberania popular, por medio del fraude y de las falsificaciones mas escandalosas lanzan un grito de alegria al publicar el decreto del Gobierno de la Provincia organizando las mesas receptoras.

Ya tenemos asegurado el triunfo, dicen; y los que creian que el fraude iba á concluir, verán su error.

La misma jactancia del crimen, nos hace dudar de la seguridad de los que por este medio cuentan con el triunfo electoral.

Los nombrados son personas respetables y ellos sabrán responder á la complicacion en el crimen que les atribuyen con tanto descaro, los que no retroceden ante nada, contando con el abandono que hace el pueblo de las urnas, por los escándalos pasados.

Las mesas receptoras, no pueden asegurar el triunfo de ningun partido, sino por el fraude, y los que a su simple nombramiento esclaman hemos triunfado, declaran que están seguros del triunfo.

Nuestra opinion es que la "Tribuna" quiere hacer creer lo que no existe.

Sin embargo, desde que los órganos de un circulo, ante el Decreto de organizacion, dicen q' esta organizacion les asegura el éxito, es preciso que el Gobierno y el pueblo tomen garantias, y que los mismos nombrados, concurran para que ni la duda quede de que pueden ser instrumentos del fraude electoral.

Las mesas receptoras no pueden hacer sino dos fraudes.

No inscribir á los que deben ser inscriptos.

Inscribir á los que no deben.

Lo uno y lo otro se evita haciendo que haya una comision que vigile la inscripcion, la que deben nombrar los partidos, y publicándose en seguida semana por semana los inscriptos.

Las inscripciones falsas no son asi posibles, ni el pueblo desistirá de hacer uso de su derecho, con la amenaza de fraude que hace un circulo.

Decididos todos los que tienen parte en la eleccion á evitar el fraude, este no es posible.

El escándalo ha llegado á un estremo que tiene que concluir.

Confesar el crimen, es suponer que el pueblo está envilecido. Veremos si la *Tribuna* tiene razon cuando asi públicamente lo sostiene.

Tenemos el gusto de anunciar que el doctor Velez se halla muy mejorado de la cola.

Es sabido que habiendo tropezado en las tablas de un puente, á vuelta de su paseo en ferro-carril, se enredó el rabo y se le raspó entre dos tablas, haciéndose una gran peladura hacia la parte del tronco de su apéndice dorsal.

Habiendo equivocado el enfermero la mostaza con el lino, le pusieron un sinapismo en lugar de una cataplasma, lo que ocasionó una irritacion grave en la peladura, que se volvió color de grana, en menos de un cuarto de hora, hasta que el ardor del sinapismo hizo caer en cuenta de la equivocacion.

Pero, gracias á unos fomentos de agua fria el rabo del doctor Mandinga va restableciéndose rápidamente aunque se cree que ya no le saldrá probablemente pelo en la parte raspada.

Asi, en adelante, cuando el Dr. Velez cruce las manos atrás y tome su apendice en la punta de los dedos, para hacer creer que es una varita de ballena, será dificil que pueda salirse con su intento.

Será necesario que haga avisar, por medio del órgano oficial, que ha cambiado su bastoncito de ballena negra, por uno de unicornio.

Pero la dificultad queda siempre en que el unicornio no puede enroscarse y guardarse en el bolsillo.

—

Yo tambien quiero hacer mis revelaciones.

La opinion y algunos diputados se están preparando para cuando se abra el Congreso, porque es indudable que este tomará cuenta al Sr. Ministro del Interior de todas las violaciones de la constitucion que ha perpetrado y ha hecho perpetrar por los *pages* del gobierno.

Pero el Doctor Velez, que no se ahoga en dos dedos de agua, usando de la facultad que tiene de desaparecer por medios sobre naturales, está resuelto á escapar á la oposicion y á los diputados, para cuando se abra el Congreso.

Por eso decia dias pasados:

"Estan creyendo que me van á agarrar en el Congreso, señor, ¿Qué me han de agarrar? Yo estoy acompañando á Sarmiento, señor, en sus *principios* de gobierno; pero á mi no me han de tomar para jugar conmigo los Diputados. Yo he de renunciar antes que se abra el Congreso. A ver pues, que agarren los decretos, si pueden. A mi no me han de agarrar."

Esto esplica perfectamente la facilidad con que el Doctor Velez dá a cada paso decretos inconstitucionales.

Está resuelto á sacar el cuerpo á la responsabilidad y á dejar colgado á Sarmiento con sus pages.

Esta noticia va á caer como una bomba sobre el diario mamon, que ha mandado traer grandes máquinas á Europa, para que no se le escape ni una hoja de papel de las impresiones oficiales, que está desde ya abarcando y haciéndolas ejecutar por segunda mano.

Se cuenta de una manera original el incendio que tuvo lugar en la quinta del Dr. Torres.

La hija del Dr. Torres, esposa del Señor Meyrelhes, se habia recogido en una habitacion contigua á la de este, teniendo á su niña cerca, en una pesada cuna de jacarandá.

La jóven apagó la única luz que habia en el aposento y la entregó á la ama de leche, que dormia en la pieza inmediata, á fin de que la encendiese y viniera con ella, en caso de ser llamada.

En uno de esos momentos en que el sueño se hace mas ligero y parece percibirse confusamente el mundo esterior, la jóven creyó que una mano se adelantaba á la copa de agua azucarada que tenia cerca y echaba algo dentro. Pasó un rato y entonces le pareció ver en sueños la misma mano, que se acercaba con una luz á las cortinas y les comunicaba el fuego.

Entonces despertó del todo y se halló rodeada efectivamente por las llamas de su colgadura que estaba ardiendo.

Saltó de la cama y buscó desesperada al niño.

No le halló ni la ama tampoco, siendo incomprensible como habia desaparecido aquel pesado mueble la cuna que una sola persona no podia mover.

Corrió entonces á abrir las puestas y salió á la galeria, encontrando allí al *ama*, arrinconada con el niño en los brazos.

Recien entonces se golpeó á la puerta del Sr. Meyrelhes, que salió medio sofocado por el humo. Pero todos estos incidentes habian hecho perder mucho tiempo y el fuego habia tomado incremento, acabando por destruir una parte de la casa.

¿Quién habia llevado el fuego á aquel aposento donde no habia luz?

¿Quién arrastró fuera de él la cama del niño?

¿Fué ó no una ilusion, fué una sombra

NACION ARGENTINA

del sueño ó una persona verdadera lo que vió, media dormida, la jóven señora?

Hasta hoy no ha podido averiguarse nada sobre el particular.

Muchas albajas y objetos de valor fueron robados en el incendio.

—

Una muy fausta noticia nos ha sido trasmitida por los últimos vapores de Europa, arribados á nuestro puerto.

Ella es la exaltacion a la silla presidencial de la Gran República del Norte, del invicto General Grant, candidato del partido republicano y radical de aquellos Estados.

Es un gran triunfo para la América, y que merece ser celebrado por todos los demócratas de corazon.

¡Salud al nuevo presidente constitucional de los Estados Unidos!

—

El primero de Enero aparecerá el diario la *Opinion Pública*, cuyo programa hemos visto ayer.

Dice que no pertenecerá á ningun círculo. Indica que sostendrá los principios generales de política y administracion que todos consideramos buenos; pero no declara si lo trae á la liza algun propósito especial y práctico que esplique la presencia de un nuevo órgano.

De todos modos, saludamos atentamente su aparicion.

—

Mañana publicaremos un remitido sobre Belgrano que se nos queda hoy, por segunda vez, por falta de espacio.

—

Dicen que los plazos del Ferro-Carril Central se han prorogado por un año. Es raro tener que apelar á *diceres* en cuestiones de esta trascendencia y que dependen del Congreso; pero como el Congreso es mirado ahora como institucion muerta, no es estraño que ni publicidad se den á las resoluciones que atacan sus prerogativas.

—

El Señor Mugica nos ruega que hagamos saber que va á publicar una esposicion sobre el decreto del Sr. Hermenegildo de Gainza en que rescinde un contrato por *fraudes* de primero.

TEATRO DE LA GUERRA

NOTICIAS IMPORTANTES

TOMA DE VILLETA

LOPEZ EN LUQUE

16 cañones y 500 prisioneros

Carta del General Gelly.

Señor Brigadier general don Bartolomè Mitre.

Palmas, Diciembre 11 de 1868.

Querido general:

Por mi anterior ya estará impuesto de lo que pasó el 3 y 6 del corriente y ahora por la adjunta copia de carta del marqués verá algo mas que sucedió y lo que se propone hacer.

A las diez de hoy se me comunicó un telégrama del almirante á Alvim en que le avisaba que el marqués á las 9 se ponia en marcha en direccion á la Villeta; lo que se me trasmitia para concurrir al movimiento en cuanto fuese posible.

En consecuencia di órden de estar prontos todos, y á Ortiz que pasase al mangrullo de vanguardia que tiene 18 varas de altura para que me diese cuenta de lo que observase

El dia amaneció hermoso y fresco en comparacion del estremadamente caloroso de ayer, apesar de la mucha lluvia que tuvimos

A las 11 ya estaba amenazando y media hora despues llovia á cántaros. En ese momento recibi aviso de Ortiz de que en la direccion que debian traer nuestras fuerzas se oia mucho fuego de fusileria y artilleria volante.

En el acto hice montar toda la caballeria disponible y mover cinco batallones para llamar la atencion por esta parte.

El general Castro marchó con solo la caballeria porque no era posible mover la infanteria tal era lo fuerte de la lluvia, la que duró hasta las 4 de la tarde.

Se hizo sin embargo el reconocimiento dando por resultado que fácilmente cedieron las guardias enemigas los puestos que ocupaban, replegándose prontamente á su linea, en la que se vió poca jente, pero si las piezas de artilleria en disposicion de hacer fuego con 3 y 4 artilleros cada una de ellas

A las dos se recibió aviso del almirante que ya las fuerzas del marqués se hallaban (á la 1 y 10 minutos) entre la Villeta y Angostura. Momentos antes en una corta escampada que despejó la atmósfera, vió Ortiz 5 batallones y un regimiento enemigo saliendo del cuartel general de Lopez con direccion al norte, es decir hacia la Villeta, y ahora que son las 5 1/2 ya se han visto salir de las trincheras en direccion á la de Lopez otros cinco batallones; y reina gran confusion en todo el campo. Se vé claramente que hay retirada en desórden.

Espero que mañana quedará libre la Angostura.

Por nuestra parte hemos hecho cuanto materialmente era posible, y lo repetiremos mañana para concurrir á las operaciones de nuestros aliados. El camino es completamente intransitable para infanteria y cañones.

Llegaba aqui de mi carta cuando recibo otro telégrama. No ha sido necesario esperar á mañana para saber en lo que queda el problema de la Angostura.

Si hay algo mas, mañana se lo diré.

Siempre suyo.

JUAN A. GELLY Y OBES.

—

Diciembre 12.

Và el telégrama de última hora que me escusa de entrar en mas detalles.

Mil felicitaciones.

GELLY Y OBES.

—

El once fué atacado Villeta y tomado con gran perdida del enemigo.

Los paraguayos perdieron 6000 hombres, 16 piezas de artilleria.

Lopez huyó á Luque con un resto de fuerzas (200 hombres).

Tomóse mucha artilleria.

El regimiento San Martin entró con el agua á la rodilla, portándose perfectamente.

Los brasileros tuvieron cerca de tres mil hombres fuera de combate.

—

PRIMER TELÉGRAMA

COPIA.

Campamento en el Puerto, «Yparé» Diciembre 10 de 1868. Iltmo y Exmo. Señor General D. Juan A. Gelly y Obes.—Tengo la honra de acusar recibo de su apreciada carta fecha 6 del corriente, y quedo muy agradecido por las espresiones agradables que V. E. se sirve dirigirme con ocasion del combate del «Paso Tororo.»—La resistencia del enemigo fué con efecto tenaz, y nos causó la perdida de algunas vidas importantes, y seis cientos soldados heridos poco mas ó menos, leves en su mayor parte.

Cúpome en ese dia de gloria para las armas aliadas, compartir los peligros á que estuvieron sujetos todos cuantos tomaron parte en el combate, cumpliendo mi deber para con ellos. El enemigo fué forzado a abandonarnos las posiciones ventajosas que ocupaba habiendo tenido fuera de combate mas de 1,000 hombres, y dejando en nuestro poder 6 cañones de los ocho que trajo, á mas de gran porcion de armamento.

Congratulándome con V. E. por este importante suceso, tengo la satisfaccion de comunicarle que llegué ayer al 'Potrero Baldovino' despues de haber efectuado con los cuerpos del Ejército una marcha de flanco, que envolviendo al enemigo, lo desconsertó y lo puso en fuga á nuestro frente. Estoy sobre la barranca del Paraguay, frente á la escuadra, esperando á que pase este pésimo tiempo que desde ayer á hoy nos tienen contrariados y reuniendo todas las fuerzas de mi mando para marcha sobre Villeta, esperando batir al enemigo, que segun las esploraciones pretende disputarnos el 'Paso Ivahy'.

Al terminar no debo omitir, q' un prisionero paraguayo afirmó haber muerto en el combate del 6 del corriente el General Caballero, que mandaba en Gefe. Soy con la mayor estima y consideracion: De V. E compañero y amigo. (firmado) Marqués de Caxias.

Es cópia fiel:

—

TELEGRAMA—recibido á las 12 1/2 de la noche.

El Sr. Marquez de Caxias, comunica al Sr. General Gelly y Obes.

Hoy a las 10 del dia el enemigo nos disputó la boca del Potrero Baldovino.

Despues de 3 horas de combate, el ejército enemigo mandado por el General Caballero, fué completamente derrotado quedando en nuestro poder 16 piezas de artilleria, mas de 500 prisioneros entre estos, varios oficiales superiores. El General Caballero quedó muerto en el campo y un gran número de cadáveres.

El inmediato de Caballero se halla prisionero. De todo ese ejército apenas pudieron escapar 200 hombres. Estamos acampados en la Villeta frente al campo que ocupamos en el Chaco.

11 de Diciembre.

—

Diciembre 12—3 de la mañana.

2.° TELEGRAMA

El Exmo Sr. Almirante al Gefe Alvin comunica; Nuestro Ejército es ya Señor de Villeta, el Baron del Triunfo marchó para la *Angostura* con la caballeria; el enemigo resistió en el paso Ivaby con una fuerza de 3 á 4 mil hombres de las tres armas, cuya retaguardia fué cortada por el Baron del Triunfo. Fué derrotado completamente dejando toda la artilleria en nuestro poder escapando á penas 300 hombres la mayor parte fueron muertos ó quedaron prisioneros. Parabienes ¡Viva el Emperador! Los Generales Argollo y Gurjão se encuentran á bordo del «Brasil» y van mejorados de sus heridas. El Sr. Vizconde de Herval fué herido levemente.

11 de Diciembre.

(Es copia.)

NOTICIAS DEL DIA

Gran aceptacion ha tenido el prospecto del nuevo diario que, bajo el simbólico titulo de la 'Libertad Española' aparecerá el 1.° de Enero.

—

Están en venta los billetes para la rifa del magnifico cuadro del inteligente Sr. Martinez.

Los interesados deben apresurarse á obtener un número que le dé quizá un cuadro de un valor de 100,000 ps.

—

Se corre la noticia que en la oficina de pagos existe el dinero para el pago de las pensiones de viudas correspondientes al año 1866, y sin embargo *por órden superior* todavia no se ha hecho el pago á esas infelices que necesitan de esos pesos para su subsistencia.

—

Ha sido dado de baja, el mayor Moritan del Rejimiento Núm. 6 de Guardia Nacional.

—

D. Marcelino Suarez Juez propietario de la Parroquia de San Telmo se ha ausentado, dejando en su lugar interinamente á D. Manuel J. Pintos.

—

Sabemos que va á ser aceptada la propuesta de D. Melchor G. Rom para establecer un tranway entre esta ciudad y San José de Flores.

Creemos que se debe prestar todo el apoyo posible á una empresa que ofrece tan grandes utilidades.

—

El Sábado se juega la gran loteria de Corrientes.

No debe olvidarse pues el que compra, se saca de seguro muchos patacones.

—

¿Quien faltará mañana á la Victoria?

Cubas, el gran Cubas dá una funcion que hará reir á mas no poder.

La fiesta es variada, y las peti-piezas las mas selectas.

Tambien entre las muchas cosas, que hará está la célebre suerte "la cabeza que habla sola".

A la Victoria mañana.

—

Los Sres. Manuel Esteves y Ca. tratan de establecer un Saladero, montado como no hay aqui, para lo que se han dirigido al Gobierno, solicitando el permiso necesario.

—

D. Manuel J. Guerrico representará al Sr. Gobernador nombrado padrino, en la ceremonia que se celebrará con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo que se construye en San Antonio de Areco.

—

La persona que anunciamos se habia presentado al Gobierno solicitando el permiso para establecer una plaza de toros en esta ciudad es el Sr. D. Eduardo Bonorino.

—

Hoy á las 6 de la tarde sale para Montevideo el hermoso vapor Rio Negro.

—

Importantisimas son las noticias que ayer recibimos del ejército y que repartimos en hoja suelta en número de 5,000 boletines.

Van en otro lugar.

Nos complacemos en felicitar á todos los amigos de la buena causa.

—

El estado del muelle no puede ser mas pésimo.

Esperamos que se mande arreglar.

—

Observamos que el *escrupuloso* Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores acumula mas empleos nacionales y provinciales que los que la ley le permite.

Tambien nos dicen q' ha sido amonestado por el Director del colegio del estado en el q' dirije la cátedra de Historia Nacional para que ó la atienda ó renuncie, pues hace mas de seis meses que falta á clase, por cuya razon sus discipulos no han podido dar exámen, y que solo se recuerda que *él* asiste cuando cobra su sueldo de tres mil pesos.

—

Aun no vemos que el *diario mamon* publique las cuentas de Tesoreria Nacional, que tanto desea conocer el pueblo y en las que debe figurar tanto el redactor de dicho diario convertido en "empresario de impresiones."

—

Fuimos ayer los primeros en dar la noticia del ejército.

Nuestros suscritores verán que como siempre no ahorramos medios para darles la noticias primero que ninguno de los otros colegas.

—

De San Pedro nos escriben algunos amigos pidiéndonos recomendemos á la consideracion del Exmo. Gobierno de la Provincia la terna siguiente para Juez de Paz de aquel Partido, en el próximo año:

" D. Manuel del Pardo.
" Eugenio Arnaldo.
" Benjamin Gonzalez.

—

Aun no se ha mandado componer la vereda ó mas bien precipicio que existe en la calle de Córdoba entre Florida y Maipú.

Esperamos que pronto se haga.

—

Felicitamos á los vecinos de San Antonio de Areco pues sabemos va á ser nombrado, Juez de Paz de ese partido el Sr. D. Juan Francisco Font.

—

El pailebot *americano* que se ha perdido con 800 fardos de pasto en el rio Paraná remolcado por el vapor «Porteña» no pertenece al Sr. Galvan como lo anunció un cólega sino al Sr. Tejo.

—

Nos cuentan un hecho horrible que ha sucedido en el partido de Chacabuco.

Un pobre infeliz que tenia una pulperia no quiso *fiarle* a uno de esos bandidos tan generales en nuestra campaña.

Este juró vengarse.

—A los pocos dias el rancho ardia, adentro tambien moria la victima y el asesino que impasible miraba aquel horrible espectáculo. Le pareció aun poco y mató á puñaladas á la mujer del infeliz pulpero.

Nos dicen que se hacen pesquizas para encontrar á ese moustruo, siendo muy probable que se capture por ser muy conocido.

—

Las entradas de presos han sido ayer 17, los mas por causas leves.

—

En la noche anterior, para ninguna cosa formal han tenido que intervenir los guardianes nocturnos.

—

Las campanas, los cohetes etc. atronaban ayer el aire en festejo de las importantes noticias recibidas del ejército.

Una banda de música recorrió la ciudad yendo á felicitar al ministro brasilero, como representante de la nacion que tanto se ha lucido en el último hecho de armas.

La alegria del pueblo es grande.

—

Muy pronto debe partir para Mercedes (en la banda oriental) la compañia española que trabaja en la Victoria.

Cubas probará allí que no ha muerto como lo creen, pues de allí salió la noticia de su muerte.

Al comunicar la pérdida de esta compañia tenemos el placer de anunciar que en su lugar trabajará la zarzuela que ha estado últimamente trabajando en la vecina orilla.

—

Continúan siendo muy pocas las ventas de lana, sin embargo hay mas animacion en la plaza '11 de Setiembre'.

Han bajado los precios un poco.

Los grandes proyectos de la nueva y culta administracion son de gastar mucho sin que reporte beneficio alguno público (á no ser que sea á ellos.)

Se ha mandado levantar el presupuesto de la contruccion del nuevo edificio que se piensa construir en la Capitania é importa la cantidad de 400,000 pesos; tambien se ha presupuestado el arreglo de la actual en 45000 pesos.

—

No sabemos que resolverán los moyeras gobernantes.

—

Nos dicen que una persona respetable se ha presentado al Gobierno ofreciendose para sacar los escollos existentes en el puerto, por una reducida recompensa.

Creemos que el Gobierno debe acceder á una solicitud que libraria de grandes desgracias á los navegantes.

—

Corren rumores de una nueva invasion de indios.

No tenemos ninguna noticia de cierto.

Esperamos que nos diga si es cierto ó no D. Incógnito de Gainza.

—

A causa de los cohetes sucedió ayer una desgracia.

Parece que al descender tuvo á bien posarse en la cabeza de un señor que transitaba por la calle de Victoria, hiriéndole gravemente.

—

Como lo anunciamos partió ayer para Interior el Coronel Mansilla.

Pobres provincias!!

—

El Gobierno ha nombrado á D. Guillermo R. Gilmour para que como apoderado del Gobierno Argentino lo represente en las Asambleas de accionistas del Ferro-carril Central, por las diez y siete mil acciones que en dicha empresa tiene suscritas.

—

Un Sr. Almaras dará el Sábado en Victoria una funcion muy divertida pues toca la guitarra se peina, come, y bebe con los pies.

—

Los interesados no deben olvidar que hoy tiene lugar la licitacion de médicamentos necesarios para el Hospital General de Hombres en la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad.

—

Nos escriben dé Santa-Fé dándonos cuenta del notable progreso en que se halla esa ciudad; teatros, hoteles, grandes edificios, en fin desde que el respetable Sr. Cabal entró de Gobernador, el progreso de la ciudad de Santa-Fé es grande.

Tomen nota los enemigos!

—

Hoy se reune la Cámara de Senadores Provinciales, con el mismo objeto de la citacion anterior.

—

Sale hoy para Montevideo el hermoso vapor «Rio Negro.»

El pasaje es baratisimo, cuesta solamente cuatro nacionales.

¿Quien no aprovecha esta oportunidad?

—

Han llegado á Rio Janeiro en el «Saboie» con destino aqui, 632 pasajeros.

—

Sabemos que ha renunciado ayer el Comisario Uri.

Creemos no será aceptada su renuncia,

—

Esta noche á las 7 1/2 se reune la Asociacion Médica Bonaerense para tratar sobre los asuntos pendientes.

—

Llegó ayer á Montevideo la compañia de Zarzuela contratada por el Sr. Gambin.

Es una buena noticia para los aficionados.

—

Se hacen grandes preparativos para el gran baile que en los salones del Club de Flores se dará el Sábado.

—

A fin de esta semana aparecerá el prospecto del semanario que verá la luz pública el 1.° de Enero y cuyo titulo es "El correo de los dandys".

—

Ha dejado de existir ayer la respetable señora de Grondona.

Hoy serán conducidos sus restos á la última morada.

Paz en su tumba!

—

Van muchas noticias al *carnero* por falta d espacio.

Paciencia.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1868.

DECRETO.

Siendo necesario que el Gobierno esté representado en las asambleas de accionistas del Ferro-carril Central Argentino que se reunen y deben reunirse en Lóndres; conforme á los estatutos de la compañia, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase al señor D. Guillermo R. Gilmour para que, como apoderado del Gobierno Argentino, lo represente en las asambleas de accionistas del Ferro-carril Central, por las diez y siete mil acciones que en dicha empresa tiene suscritas.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

DECRETO.

Buenos Aires Diciemcre 11 de 1868.

A los Sres. Baring, Brothers.

El Gobierno Argentino ha resuelto que las quince mil acciones que últimamente tomó del ferro-carril Central Argentino, y que han sido pagadas oportunamente sean inscritaen la Oficina que segun el decreto de Agosto 25 de 1864, debe tener esa empresa en la ciudad de Buenos Aires, y al efecto ha dispuesto que vds. cambien los recibos provisorios de las 7,500 acciones que tiene en su poder, por una órden del Directorio de la Empresa, para el Director Residente en esta Capital, á fin de que se localicen en la República Argentina las acciones tomadas por el gobierno, inscribiéndose al efecto en la oficina domiciliaria en Buenos Aires.

En cuanto á la Representacion del Gobierno Argentino en las asambleas generales de accionistas, él usará de la facultad que le confiere el citado decreto de 25 de Agosto de 1864, incorporado á los Estatutos de la Compañia, nombrando al Sr. D. Guillermo Gilmour para que la represente, y á quien al comunicarle en esta fecha su nombramiento se le ordena, entenderse con ustedes para este asunto. Esperando pues, lo que los Sres. Baring Brothers, á la brevedad posible se pondrán de acuerdo con el Directerio del Ferro Carril Central Argentino en Lóndres, para dar cumplimiento á esta comunicacion, me es grato ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideracion.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

NOTICIAS DIVERSAS

Caja de crédito.

JUNTA GENERAL.

De conformidad al art. 25 § 2.° de los de los estatutos, se convoca por segunda vez á los accionistas de la Sociedad, en el escritorio calle de Piedras N.° 21, para el Viernes 28 del corriente á las 3 de la tarde en punto, á fin de dar cuenta del estado de la caja de Crédito, y elejir dos miembros del Directorio para reemplazar á los salientes. Previniéndose que la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas que á ella concurra.

Buenos Aires 15 de Diciembre de 1868.

P. de Montravel.
Gerente

Focos de infeccion.

Bueno fuera que la Municipalidad adoptara alguna medida para hacer desparecer algunos focos de infeccion que existen en la calle de Corrientes, debidos muchos á la dejadez de sus moradores, pues hay muchos puntos donde se hace basta imposible pasar por los nauseabundos olores que despiden.

Elecciones municipales.

El vecindario de las Lomas de Zamora elijió el Domingo á los señores D. Francisco Portela D. Bernardo Soutto y D. Victorio Grigera para miembros titulares de la Corporacion municipal y D. Eulogio Ortega para suplente.

En Moreno se elijió para el primer cargo á D. Amancio Alcorta y D. Nicolas B. Lastra y para el segundo á D. Andres Roy.

46,115 pesos.

Esta suma ha remitido al Gobierno para el Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos procedentes de Contribucion Directa.

Del Juzgado de Paz de San Antonio de Areco y de igual procedencia han tenido entrada en Tesoreria 38,734 pesos.

No se entiende.

El Club Libertad ha formado hoy 2 focos de reunion con motivo de haber falseado la votacion que elejia para Presidente del Club al general Conesa; pues sin razon de ser, quedó declarado el Coronel Martinez para ese puesto, teniendo 30 y tantos votos por mas de cien que tenia el primero.

El Dr. Benitez segun nos informan anda hoy haciendo algo por traer las cosas á su lugar; á lo que no transarán los divididos, si damos crédito á la contestacion que han dado.

La Patria

Este periódico que se fundará proximamente para sostener la candidatura para Gobernador de la Provincia de D. Mariano Acosta, hombre por cierto de la Escuela de San Ignacio de Loyola, se dice que será fundado por el Administrador de un ferro-carril y una parte del circulo que lo rodea.

Este pensamiento inesperado ha nacido en la mente de estos hombres por no haberse allanado el Sr. Castro á ciertos pedidos que se le hicieron; tales como el no haber puesto á fulano y zutano en ejercicio de un empleo

No es pues el comercio quien lo pide, sino cuatro descontestos ó ambiciosos.

Mal servicio

Algunas quejas ha recibido el Director del ferro-Carril del Oeste sobre el mal servicio de la Estacion 11 de Setiembre; pues cargas que permanecen en los wagones sin que puedan hacer uso de ellos los consignatorios, se les cobra irremediablemente 25 ps. por wagon y por dia.

Banquete.

Varios Norte Americanos se reunen hoy con el objeto de disponer una gran fiesta con motivo de haber sido elevado á la primera majistraturu de esa gran república el valiente General Grant.

Aplaudimos la idea;

Frutos

Sigue la aglomeracion de frutos en el 11 de Setiembre, conservando las lanas á pesar de su abundancia un precio muy regular.

Las mejores ventas hechas en ese mercado han sido por los Sres Raffo quienes han logrado precios que no han alcanzado otro alguno.

Nombramientos.

Se dice ya comocosa cierta q' será nombrados 3 comisarios de policia, con motivo de haberse aumentado el número de las secciones, garantiéndose ser uno de los nombrados D. Domingo Parody.

Se susurra.

Que el Ministro del Culto é Instruccion Pública forma parte de la Redaccion de la Tribuna, pues casi todos los dias, segun se nos dice, en compañia de D. Mariano permanecen poco mas de dos horas.

A ser asi, la Tribuna debe estar orgullosa con semejante adquisicion, pues no se encierran pocas cosas voluminosas en tan pequeño cuerpo.

(Sic.)

El banco de los diamelas.

Este banco como burro de la fábula parece estirarse á medida que mas se sientan en él, está á boca de oracion circundado del pueblo que hemos llamado otra vez del barrio del Temple:

Ayer hubo de haber algo de extraordinario con motivo de los candidatos propuestos para gobernador, diciendo algunos que *se harian matar* antes de permitir que Castro fuera reelejido de Gobernador (porque no se deja manejar como un titere) y que trabajarian por Acosta (porque esta alma de Dios la llevan con una soga, hasta el lugar, mas remoto si se quiere.)

No descuidarse con los diamelas que en esta estacion se van á poner insoportables.

Reglamento de Policia

Hará como un mes que el reglamento este se pasó á los competentes Comisarios para que desde el momento de su recibo empezaran á hacerlo cumplir.

En él, como hemos tenido oportunipad de ver, se han establecido multas que hasta hoy no han regido entre nosotros y en las que el público podrá incurrir facilmente en atencion á no serle conocidas.

Creemos aqui, de ordenanza, que ese reglamento debe ser mandado publicar por todos los diarios para conocimiento del pueblo al que hoy lindamente esplotan los respectivos encargados que tiene de él.

Pues aunque lo que hace referencia con el mejor servicio de oficinas y demas no se ha llevado á debido efecto; no asi lo que respecta á las entradas por mitades.

Salida de vapores.

Para Montevideo hoy á las 6 de la tarde con rebaja de 50 por p8 los vapores 'Yi' y 'Villa del Salto'.

Para el Salto.
El Jueves el 'Rio de la Plata'.
El Viernes el 'Villa del Salto'.
El Sabado el 'Yi'.
A las 10 de la mañana.

Los vapores 'Villa del Salto' y el 'Yi' rebajan 50 por p8 en los pasages de cámara y proa, y 25 en la carga.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2.

COMPAÑIA DEL RIO DE LA PLATA.

Para las Palmas Corrientes y puertos intermedios.

El de primera marcha y escelente comodidades vapor 'Goya' sale el Jueves á las 10 de la mañana admite carga y pasageros para los que tiene un esmerado trato.

Agentes Adolfo Perez Cuyo núm 24.

—

Hoy para San Pedro, con escala en Carabelos, Zárate y Baradero á las 10 de la mañana del Retiro el 'Tala'.

Mañana para Gualeguay, Rosario y puertos intermedios á las diez de la mañana del Retiro el 'Lujan'.

El Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio 'Uruguay'.

Los pasages de cámara valen cinco nacionales y de proa dos y medio.

El Sabado para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el 'Tala'.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1/4.

Rossini.

El arte está de luto.

Una de sus mas grandes ilustraciones acaba de descender al sepulcro.

Rossini, el titan de la música contemporánea, ha muerto lejos de su patria, á los 77 años de edad.

¡Qué carrera espléndida y brillante la recorrida por aquel genio colosal!

¡Qué de melodias suaves, arrebatadoras, brotadas á raudales de aquella imajinacion inagotable!

¡Y qué vida la suya, tan llena de emociones!

Ese niño mimado de la inspiracion, ese protegido de la Fortuna, urdió con sus travesuras la trama de muchas novelas, y fué por sus chistes una mina inagotable para los cronistas parisienses.

No han sido los honores, por cierto, los que faltaron á Rossini durante su vida: no faltaránle tampoco depues de su muerte.

Sus huellas quedarán eternamente impresas en los campos florecientes del arte, sus melodias embelecerán siempre los corazones sensibles; el critico colocará el nombre de Rossini entre los jefes de las grandes escuelas músicales.

Su muerte, prevista, desde largo tiempo, nos sorprende empero dolorosamente, acostumbrados como estabamos á admirar su inmortalidad, á oir ponderar su lozana vejez

Acompañemos entristecidos, con el pensamiento, los despojos del insigne maestro, á la fúnebre mansion de los mortales.

Lo que es su obra, su gran herencia, tendrá siempre una parte principal en los raros momentos de deleite de que el hombre de sentimiento y de corazon, puede gozar en su penoso peregrinaje terrestre.

D.

Corrientes.

—Grande era la ansiedad entre los dos partidos dominantes por saber el elegido para ocupar la primera magistratura de la Provincia.

Las probabilidades eran por Baibiene.

Los partidarios de Pampin, protestan contra esa eleccion la que llaman defraudalenta.

Reguera y Ocampos habian enviado un chasque á Virazoro que se encontraba en Mercedes, ignorándose su objeto.

—Cáceres, como lo habiamos anunciado se encuentra sin temor alguno en el Paraiso, rodeado de sus amigos mas predilectos.

—El Rubio Saleo, habia bajado hasta Corrientes por mandato de aquel con comunicaciones para un sujeto muy amigo de cierto Senador.

—Gomez, era esperado en ese puerto asi como varios otros de la estinguida comparsa.

Se ignoran las causas que allí los llevan.

—Quedaban celebrando el triunfo que los aliados han obtenido sobre los enemigos.

Las autoridades han echado un velo sombrio, el velo del profundo olvido sobre el esclarecimiento del envenenamiento perpetrado no ha mucho en el Partido de San Roque.

Continuar en las investigaciones? Para qué tanto trabajo!

—La Sociedad que se habia formado á objeto de sostener siempre las autoridades legales de la Provincia ha decaido notablemente pues ya poco ó nada se preocupan de ella.

Visiblemente están faltando todos á su reglamento.

Verdad es que se formó para contrarrestar el poder de Cáceres y no para los avances de muchos temerarios.

—Despues, nada de particular.

Entre Rios.

A la pasada del vapor varios Gefes de aquella Provincia, que por su cuenta ó la agena fueron á visitar á los gefes de los Batallones mandados bajar por órden del Gobierno, se habian chasqueados soberanamente; pues aun no se han dado cumplimiento á las órdenes remitidas.

—Se susurraba que el Capitan General, estaba algo disgustudo por que no se le han cumplido ciertas promesas hechas por el Dr. Velez.

Era esperada su palabra.

—Por el vapor llegado ayer, ha enviado algunas comunicaciones al gobierno, ignorando los de afuera que les habrán dado origen.

Entre ellas viene la segunda misiva para el gobernador de la Provincia para que reelija como Juez de Paz de cierta parroquia á un personage que ha desempeñado con exactitud varias comisiones.

Magnifico.

No embrome.

Con este titulo el cólega de la Tribuna critica una noticia que dimos referente á las *sabias* medidas que ha tomado el *esperto* Capitan del Puerto, y entre las que se cuenta la de no dejar allegar las balleneras sino hasta el momento de embarcar los pasageros y demás; y concluye diciendo que semejantes abusos no fueron reprimidos por el antiguo Gefe de esa reparticion.

Cuanto á esto último puede decirlo, pues que siempre se ocupó de tomar disposiciones que dieran mejores resultados; pero se dice que es una medida de orden le diremos que ó no ha presenciado los altercados que con ese motivo se producen ó si los ha visto adolecer del mal que aqueja al Coronel Bustillos.

Le aconsejamos en tanto que se de un paseito por el muelle; momentos antes de que salga algun vapor y verá todos á la vez con la autorizacion que se les concede, quieren á un tiempo llegar á la escalera de donde es natural se producen sérias bataholas.

Al Naciona.

Aconsejamos á sus Redactores que publiquen el porqué de una órden de 100 pesitos fuertes que se le dieron á un enviado estraordinario que fué á Entre-Rios y poco mas á cierto teniente que llevó pliegos urgentes para un publicista militar.

Pues que por estraños medios hemos podido averiguar que esas sumitas se han cargado á gastos de oficinas.

Por lo que se vé, en estos meses intitulados económicos los gastos de escritorio van á exceder á todos los hechos, en la administracion pasada.

Retrato

Concedida que fué la autorizacion por el Dr. Velez, para que estamparan su espectable figura sobre un lienzo mas ó menos fino, el que seria colocado entre los relijiosos cordoveses, se nos ha comunicado que hoy se dá la última mano al retrato.

No fuera malo que se hiciera otro para exhibirlo en la próxima esposicion de Córdoba donde no faltarian *pastores que adjudicarán la propiedad.*

Guerra de Policia.

El Batallon que está hoy dia al mando del Coronel Segovia y el que será puesto bajo las órdenes del Coronel Placido Lopez, va á ser dividido en dos partes y enviada una de ellas á una escursion cercana.

Ignoramos el punto á donde las enviará el general escritor (por boca de ganzo) pues las comunicaciones que ha remitido á este punto referente á eso, no lo dicen, pero se cree que esa fuerza aumentada con un batallon de G. G. de Mendoza, detenga el paso á Saa, el que segun datos fijos, habrá traspuesto la Cordillera en todo Diciembre.

La insignia que llevan todas estas disposiciones quedan al alcance del último palurdo.

Gran espectáculo.

El Sábado 19 del corriente trabajaré por primera vez en el Teatro de la Victoria esperando de mis paisanos como de los estrangeros sabrán valorar mis trabajos hechos con los piés que consisten en bordar sobre una pieza dura, tocaré la guitarra, trenzaré de varias calidades, me peino, como y bebo por mis piés, arreglo mis vestidos y hago cuanto puede hacer un hombre perfecto.

D. Amarás

Correspondencia de Arrecifes.

De una carta que nos escriben de aquel Pueblo dándonos una reseña de las fiestas habidas el 8 del presente con motivo de la funcion de premios. transcribimos los siguientes parrafos.

—Le hablare á V. algo de este pueblo que hoy, con motivo de la celebracion de sus fiestas, parece que hubiera salido del letargo y atrazo en que yacia.

El 8 en los salones del Club, ha sido la reparticion de premios, con cuya causa he podido admirar el grado de adelanto en que se encuentran las alumnas del Colegio Municipal.

Casi todas ellas han presentado 4 ó 5 obras entre las que se encuentran cuadros importantes, bordados, tejidos de diferentes especies, debidos en su mayor parte á la asiduidad y contraccion que ha prestado á la enseñanza la inteligente Señora Doña Antonia de Billar que es la Inspectora de ese establecimiento.

El señor Molina (hijo) en un discurso elocuente que pronunció y en el que estuvo muy inspirado, elogió con lisongeras espresiones á Rivadavia y Mitre, presentándoles como las figuras mas respetables de la República en el siglo presente.

Continuó despues tratando sobre la Sra. de Mendeville y Alsina, por lo que hace referencia, de cosas especiales hechas por ambos en favor de aquel punto y concluyó haciendo fervientes votos por el adelanto é instruccion de las alumnas y alumnos.

Hubieron frenéticos vivas a Mitre, y otros á la memoria de Rivadavia, pero lo que se refiere á Sarmiento, no hubo una voz atrevida que propusiera un viva á sus hechos, pues que aqui, segun hemos visto en la Nacion, es sugeto que le gusta *ver degollar por la nuca cuan irregular es*; seguir sus mismas confesiones.

El baile dado en la noche en los mismos salones, como conclusion de aquel dia de regocijo, estuvo magnifico; evitando aqui otras digresiones por creerlas solo un triste parecido de lo que en realidad fué.

Impaciente quedamos aqui por saber quien será el nombrado Juez de Paz; aunque estamos confiados en que el Gobernador, sinó reelige al mismo nombrará una persona que sea fiel y exacta en el cumplimiento de sus deberes.

Hasta aqui la correspondencia. Restamos felicitar á la Sra. de Billar por sus esfuerzos en pró de las educandas, asi como á la Preceptora de ese colegio.

CRÓNICA LOCAL

Gran militar conocido—por todo el mundo! Ya no es mi amigo Nuñez ni ese tal Sarmiento, que tan suelto anda, quienes son los primeros militares de este mundo y el otro.

Ahora ha aparecido un gran militar, tan grande, que despues del ataque de Curupaiti, SALVO Á MITRE DEL DESPRESTIGIO EN QUE HABIA CAIDO!!

Este inmenso y tremendo militar, á quien mi amigo Mitre debe su prestijio y el pais las batallas que se han ganado en el Paraguay, es.......

Sácate el sombrero lector, ponte de hinojos.

¿Estás?

Pues bien, ese gran militar es D. Lucio V. Mansilla!!!!!!

¿Te has caido de espaldas, y te has desmayado de admiracion, no es verdad lector?

Pues bien, lee esos parrafitos que transcribo de un articulo que la 'Tribuna' dedica á ese *gran militar*, militar mas grande que su capa roja.

Dice la mamona *Tribuna*:

"Cuando en la boca del pueblo de Buenos Aires no habia sino maldiciones para el general Mitre por el contraste de *Curupayti*, la defensa de *Orion*, digna de un gran escritor y de un militar admitido *en el mundo* vino á cambiar las impresiones de la opinion levantando AL GENERAL DEL DESPRESTIGIO en que habia caido.

Orion no fué otro que el bravo comandante del 12 de linea."

No ha salido de tu boca un inmenso ¡¡ah!! que repercutió en las inmensidades del mundo?

Sarcasmo atroz.

No te has caido muerto de admiracion ante tan tremendo militar, que SALVO DEL DESPRESTIGIO al general Mitre?

Cuando Nicolasa mi novia leyó ese articulo, dijo con un enfasis tan grande como la nabeza de Sarmiento:

Y no se le cayó la mano al que tal cosa escribió!

No Nicolasa, á los que tales cosas escriben no se les cae la mano porque *entre toros no hay cornada.*

Pero lea el lector ese otro.

"Pocos hombres mas dignos del aprecio y de la confianza de la administracion presente que el coronel Mansilla."

Yo lo creo! Tal es la presente administracion que si mañana nombrara General en Gefe del ejército á Ño Benito Pasalagua, marido de la ama de Nicolasa, no lo estrañaria.

Siquiera Ño Benito en su pobre esfera, habia servido treinta años á la patria, en *continuos combates*: tenia su rostro surcado por treinta heridas cicatrizadas, que habia recibido *peleando por la patria.*

Pero siga el lector oyendo á la *Tribuna*. añade este diario sinverguenza:

"En pago de su proceder caballeresco, y de su constancia en las fatigas de una campaña memorable, se le separó del ejército.

¡Ejemplo sublime de gratitud!

Hoy Mansilla marcha á hacerse cargo de una frontera en el Interior.

Desde ahora auguramos al fiel amigo, al soldado valiente, al patriota desinteresado, toda clase de triunfos en su camino; porque él reune todas las cualidades para distinguirse en cualquiera parte."

Iba á seguir hablando, pero cuando tales cosas leo, me dá una gran verguenza de pertenecer á la raza humana.

—

A un pobre loco—de la Residencia, que á la verdad no es tan loco como un grande orate que yo conozco, se le pilló escribiendo estos cuatro renglones.

Index....Sarmiento..
Sarmiento hace la parra
La parra hace la uva
La uva hace el vino

El vino emborracha—Sarmiento emborracha, no con el suave perfume d l vino puro, sinó con el sueño que respiran sus discursos.

Digo yó, ahora.

¿No es una injusticia que esté encerrado un pobre loco que no hace mal á nadie, y ande suelto un orate que manda fusilar inocentes y goza en hacer degollar hombres, por la nuca cuan *irregular es*?

¡Que injustos son los hombres de este tiempo!

¿O será por que la Residencia no es bastante grande para contener la gran cabeza de ese orate?

VARIEDADES

Crónicá de la moda.

Las modas van tomando el aspecto del Otoño.

Los dias de lluvia que tenemos al cabo de tres meses de incesantes calores, han refrescado la temperatura, y las modistas de Paris dan un nuevo carácter á sus creaciones.

Los Water-proofs, esas capas impermeables de origen inglés que cubren todo el traje, hacen grandes servicios cuando llueve, y aunque á decir verdad se han vulgarizado mucho, su forma, sobre todo lo del mac-farlane, les dá un aire distinguido que saben apreciar hasta las señoras mas elegantes.

Las telas de otoño preferidas son el cachemira, la popelina y la seda.

Hemos visto trajes compuestos de seda y cachemira que producen un bonito efecto. Se hacen de todos colores, y para dar muestra de lo que son, citaremos estos dos modelos:

El primero es un traje corto de color de caoba.

La primera falda, de tafetan, está guarnecida con tres hileras de ruches marquesa; y la segunda, de cachemira del mismo color, lleva un volante plegado: abierta por detrás, va recojida bajo un grueso lazo de cinturon hecho de tafetan.

El cuerpo es liso de seda igual á la de la primera falda, y le acompaña una esclavina de cachemira adornada con un volante plegado recogido por detras, y sostenida al talle por medio del cinturon.

El otro traje, que presenta la misma forma, tiene la primera falda de tafetan negro guarnecida con un volante y una polaca ajustada y de solapas, de popelina gris perla, con un ancho cinturon de poult de seda negro.

Estos trajes se llevan todavia en los baños de mar, pues el mundo elegante no piensa aun en regresar á sus hogares de invierno.

Por lo demos, ¿qué no se lleva en las playas maritimas? El periódico el "Figaro" publicó últimamente una lista de todos los objetos de tocador que llevaba de Paris una señora para lucirlos en Trouville, y esta lista ocupaba columna y media del diario. Y advertimos que no es una burla pues otro tanto y mas hemos visto reunido en los envios que las modistas de fama hacen á las señoras excursionistas.

Verdad es que en las orillas del mar las señoras tienen ocasiones de lucir que en Paris no se presentan. Por ejemplo, los vestidos de encaje, reservados para las grandes reuniones, se llevan este año para salir de dia, recogidos con lazos de raso y formando el mismo tontillo que usaban las bellas damas de la época de Luis XV. Nunca el encaje ha estado mas en boga que en la actualidad.

El aspecto general de los trajes es muy diferente hoy de lo que era el año último á la entrada del invierno.

Hace un año la moda exigia que las faldas fuesen completamente justas por arriba y se pareciesen á las fundas de paraguas, en tanto que hoy deben estar huecas por detrás y por los lados, conservando solo por delante la antigua forma. Es una variacion que importa mucho señalar á nuestras lectoras.

Dada ya esta idea general de lo que son las modas actuales, vamos á describir diferentes trajes que son otros tantos modelos de la elegancia parisiense.

En primer lugar, hé aqui un vestido de poult de seda gris, de cola larga, con falda adornada con un volante fruncido y festoneado. El cuerpo escotado tiene por adorno una draperia de punto de Inglaterra. Una túnica del mismo encaje vá sujeta al talle formando tres puntas progresivas adornadas cada una con una lujosa borla de pasamaneria de seda blanca bordada de abalorios finos. El cinturon lleva igual bordado.

Otro traje es de tafetan azul claro y gasa 'Salomon' uno de los colores mas en boga.

Hé aqui la disposicion de este vestido:

La falda de debajo, de tafetan azul, está adornada con tres altos plegados de la misma tela, y la de encima de gasa salmon, tendida sobre el delantero y hueca por detras, vá recogida á cada lado con grandes lazos de la misma tela.

El cuerpo escotado muy bajo, es de gasa salmon, y vá sobre un segundo cuerpo alto de tafetan azul. A las mangas ajustadas de tafetan acompañan grandes mangas de gasa. En el interior de las mangas hay un plegado y otro en torno del cuerpo y al [illegible] falda de gasa.

Otro traje de faye negra y granadina tiene una falda de faye guarnecida por abajo con cinco sesgos orlados de raso cereza. La falda de granadina, que la cubre está ondeada por abajo y guarnecida con un ribete de razo cereza. Esta falda está levantada á cada lado por un roseton de raso cereza mezclado de encaje negro. Mangas Luis XV y un pequeño bachelick adornado de rosetas.

Otro traje se compone de una falda de tafetan satinado con rayas leonadas y negras, y de una casaca Luis XIII de gró leonado con solapas de encaje negro. Este traje, aunque un tanto excéntrico, es una bonita creacion que será muy admirada.

No es menos elegante otro traje de color de vino de Burdeos y de crespon de China blanco, con franga.

La falda, hecha de tafetan, es muy angosta y vá adornada con una porcion de volantes menudos fruncidos que se detienen á la altura de las rodillas. Una draperia de Crespon de China blanca continúa los tirantes cruzados que pasan por encima de los hombros formando un elegante cinturon. Las mangas son cortas y abullonadas.

Los trajes que se hacen para los últimos bailes de los casinos de las playas, tienen un aspecto vaporoso que acusa una reminiscencia del verano.

Como adorno de estos trajes, que por lo regular son blancos, se lleva mucho un Watteau de tafetan de color ó blanco.

Por Watteau entiendo yo una draperia plegada y flotante que parte de lo alto del cuerpo del vestido y forma de una especie de capita por detrás. A veces esta draperia está recogida con el cinturon ó con lazos, y otras se queda flotante.

Es una novedad muy á la moda. El Watteau se hace como hemos dicho, de tafetan glaseado de todos colores sobre los vestidos blancos de baile; pero tambien se lleva de muselina blanca como el traje.

Dias pasados tuvimos ocasion de admirar uno de estos preciosos vestidos, todo él muselina blanca.

La draperia estaba sujeta por detrás al cuerpo escotado, mediante una rosa sin follaje que habia en cada pliegue, rosas que se continuaban todo al rededor en lo alto del cuerpo. Las mangas eran simples bullones. Este vestido tenia una primera falda guarnecida con un volante fruncido coronado con tres bullones, y otra falda graciosamente recogida á cada lado por un grueso ramillete de rosas,

Con un tocado de rosas debe estar delicioso este traje.

Otro vestido blanco era escotado en forma cuadrada, estilo Rafael.

El cuerpo muy bajo, plegado á lo infantil, estaba guarnecido por arriba con un ancho entredos de valenciennes, forrado de tafetan azul y realzado con una puntilla de encaje.

La falda redonda y que llega al suelo, tenia un alto volante fruncido con cabeza de valenciennes y entredos forrado de tafetan encima del ancho dobladillo. Otro entredos igual y otro encaje de valenciennes figura un delantal pequeño y redondeado sobre el delantero del vestido.

Un ancho cinturon de tafetan azul cae por detrás hásta media falda.

Tocado de miosotis en forma de diadema.

Vemos, pues, que los prendidos de los bailes y fiestas de verano son mucho mas sensillos que los del invierno.

Las flores y las cintas reemplazan en ellos las plumas, las perlas y joyas de valor.

En los tocados de estos prendidos se nota el gusto mas fino y delicado. Se hacen muchas guirnaldas de capullos da rosa entrelazados,

Una gruesa adormidera de la que penden varios capullos mas ó menos abiertos, forma tambien un tocado elegantisimo. Una flor de agua puesta de lado con su guirnalda de follaje, jacintos naturales de tres tonos, y verbenas formando corona cerrada con un lazo de cinta de tafetan glaseado verde oscuro, ofrecen otros tantos tocados sencillos y elegantes.

No olvidemos las modas de las niñas, que rivalizan tambien en buen gusto y en gracia. Entre los modelos mas lindos que hemos visto, figuran en primer término los de tafetan de diferentes matices claros, rayado y liso.

Uno es de fondo blanco con rayas azules satinadas. Las mangas son angostas. La falda de encima, de tafetan azul, está recogida á cada lado, de manera que forma un pequeño delantal cuyo bajo está ondeado.

El cuerpo de este vestidito es escotado y [illegible] la escotadura y las sisas de las mangas que dejan las mangas rayadas á descubierto.

Otro traje hecho para una elegantita de doce años, es de tafetan color de rosa, y granadina blanca con rayas rosadas. La falda de debajo es de tafetan, y la de encima de granadina con un fleco felpilla blanco y rosado.

El cuerpo es descotado, pero hay un fichu guarnecido con el mismo fleco que puede cubrirle, si se quiere.

Este fichu tiene los cabos anudados por detrás sobre los pliegues huecos de la misma falda.

Otro trajecito es de tafetan verdoso, y le acompaña una falda rayada gris y verde mar.

La falda de debajo, levantada á lo Camargo, va guarnecida con una pequeña ruche recortada.

El cuerpo escotado tiene por adorno una vesta rizada.

El sombrero que completa este bonito traje, es de forma de tres picos y está adornado con follaje en armonia con el color del vestido.

El último de nuestros modelos de trajes infantiles es de tafetan azul glaseado.

Este vestido tiene dos faldas, la primera adornada con dos bandas plegadas, y la segunda que se detiene sobre las bandas formando un pequeño delantal guarnecido de plegados puestos en el sentido de la altura con orla de guipure negra.

Un fichu Maria Antonieta adornado por por el mismo estilo, cubre un cuerpo escotado de forma cuadrada.

Todos estos detalles se ejecutan en proporciones justas para que formen un conjunto propio de las niñas que se visten á la última moda.

Pasemos á los sombreros.

Las formas que se ven actualmente son tan variadas, y la moda permite tanta excentricidad en los sombreros que verdaderamente no se puede fijar la novedad, ni aproximadamente.

Dé todas maneras, diremos por punto general que las proporciones no tienden á aumentarse; al contrario, parece que se achicarian, si esto fuese posible. Sin embargo, se dice que se harán mas altos este invierno, y en efecto, hemos visto ya algunos de encaje que ofrecen esta nueva forma, adornados todos ellos con lazos sobre el lado. Estos lazos ó adornos se hacen de muchos modos, y regularmente sirven de sosten á una rosa, ó a un pajarillo, ó bien son plumas enlazadas.

El grueso lazo de raso, y nada mas da tambien á los sombreros un aspecto del tiempo de Luis XV, que se armoniza perfectamente con las hechuras actuales de los vestidos y las confecciones.

Las largas mantillas que se llevaron en los sombreros el invierno último y la pasada primavera, comienzan á caer en desuso.

No obstante, aun servirán de tocador para ir al teatro ó para la salida de las reuniones.

Vamos á describir algunos de los sombreros mas nuevos y elegantes que hemos visto hasta ahora.

Un precioso sombrero-fanchon está todo rizado de tul negro. El adorno se compone de pequeñas traviesas de terciopelo azul sujetas con botones de oro. El belillo esta tejido de hilillo de oro. Las cintas de atar son de tafetan del mismo color del sombrero.

Hay sombreros negros de paja adornados con flores silvestres, de las cuales se escapa una banda de blonda negra. Las cintas de atar son color punzó.

Otros *fanchonnettes* son de gasa verde abullonada, esmaltados con insectos menudos de bisuteria. Por delante un fronton de rositas blancas. Un gran velo de gasa verde se cruza para formar los ataderos.

Otros sombreros son de encaje negro elegantemente adornados de follaje de espinas y de capullos de un matiz vivo con una gruesa rosa al lado.

Finalmente, citaremos entre los de paja inglesa un modelo elegantisimo.

Este sombrero tiene la forma Watteau con el ala abarquillada por un solo lado, y le adorna un rastro de claveles encarnados puesto con suma coqueteria.

Este rastro de claveles viene á sujetarse por un lado, en la cabellera.

[illegible]TE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Diciembre 15 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy alguna importancia en sus operaciones debido principalmente á los 114,500 pesos plata de vencimientos que hay para hoy.

Han tenido alguna diferencia en sentido de suba sus precios, sobre los cotizados ayer cerrando a las dos de la tarde al 49 %.

El total de las ventas consta de 395,000 pesos plata como sigue:

Al contado 90,000 ps pta. al 58 7/8 %.
Id id 16,000 id id id 47 id.
Para el 19—10,000 id id id id 48 7/8 id.
Id id 5,000 id id id id 49 1/8 id.
Id id 34 15.000 id id id id 48 7/8 id.
d id id 165,000 id id id id 40 id.
Id id id 20,000 id id id id id 1/8 id.
Id id id E. 5,000 id id id id 48 7/8 id.
Id id id D. 10,000 id id id id 49 1/4 id.
1869-Enero 15--5,000 id id id 47 5/8 id.
Id Febrero 28--20,000 id id id 48 1/4 id.
Id Marzo 31 40,000 id id id id 3/4 id.

En la pizarra de la Bolsa se anotaron 55 acciones de la caja de crédito á la par.

IMPORTACION.

Conua con muy poco movimiento nuestro mercado de importacion.

Esta calma que es lo que generalmente se siente todo los años en la época de liquidacion está hoy aumentada por la poca estacion para las compañias.

Los vinos tintos españoles continuan de baja; se tracto algunos detalles á ps. 1300 despachado.

Por cargamento solo podria obtener 40 pesos fuertes en depósito.

Hay varios cargamentos de carbon de Cardiff en trato.

Algunos detalles de vinos de Burdeos clase regular á ps. 665 y 670 despachado.

Siguen asiendose algunos detalles de azúcar del Brasil y refinadas á los precios anteriores.

Por un buque al llegar de Génova.

1000 cajones fideos á ps. 88 despachado.

De los depósitos: 1600 id id á ps. 78 id.

Una pérdida de arroz de la India á ps. 33 despachado.

EXPORTACION.

En remate se vendieron 3000 @ lana fina del Sr. Benavento de Quilmes (clase especial) á 183 arrobas.

He aqui las ventas de los mercados y estaciones.

LANAS.

600 @ mestiza regular Oeste 50.
1,000 id id id Norte 51.
900 id id buena id 50.
1.200 id id id id 45.
800 id mescla regular id 45.
1,700 id meztiza buena del Sud, 57.
2,000 id id id Sud 53.
1000 id id id 56.
1,500 id id id id 54.
1,.00 id id regular id 50.
750 id id id 49.
1,000 id mezcla buena id 47.

CUEROS VACUNOS SECOS.

500 campo Norte 125 á 126.
400 matadero id 129 y 130.
600 id Sud, 150.
700 campo id 122 á 126.

CUEROS LANARES.

500 docenas campo Norte, 90 á 105.
160 id matadero id 125 á 145.
500 id id Sud, 125 á 150.
200 id campo id 35 á 110.

EN BARRACAS.

500 docenas lanares, matadero al barrer 12 rls libra.

EN PLAZA.

1000 cueros vacunos secos de Entre Rios 43 1/2
220 id id salados las 60 lb 37 1/2.
9 bordalesas sebo vacunos arcos de palo de id á 14 1/2 rls. fts.
4000 qq. carne tasajo de los Sios.

BANCOS

Banco Argentino

Cae San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p8 al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p8 « «
A 90 dias de plazo......... 7 p8 « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p8 « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.................6 p8 anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p8 al año
— — á 90 dias de plazo...... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —
SE COBRA
Por descuentos un minimum de 9 p8 al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p8 al año.

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangao 161 163.

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será l siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente .... .6 p8 al año
— á 90 dias........ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año......... 10 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 90 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagar desde el 1° del mes, ó en el momento da ein, ir los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90 descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

MARITIMA

CABOTAJE—DIA 15.

Corrientes goleta belga Espoir á C. Pocher en lastre.

Salto goleta Nueva Angelita á Nuñez 25 carradas carbon 24 id leña, 1 1 1/2 arrobas plumas.

Corrientes pailebot Tineuo á S; Rugli á J. C. Mob 98 fardos lana, 10 carradas leña, 0 id hueos.

Baradero lanchon Frainfo Santafeciuo á Nuñez hermanos 130 yuntas gallinas, 350 arb. papas.
Santa Fé goleta Angelita Libre á Nuñez 300 fanegas carbon.

CEERARON REJISTRO—DIA 14.

Habana polacra española Jaimito por Ochoa 8606 qq. carde.
Rio Janeiro bergantin aleman Ceres por Ross' 4800 carne tasajo.

DIA 23.

Amberes bergantin goleta holandes Minerva por Ochoa.

SALIDAS—DIA 15.

Corrientes vapor de guerra inglés Craeker.
Id id inglés Rosario.
Id bergantin francés Esperance.
Id goleta italiano Tibro.
Id barca italiana Nicolleta.
Id barca nacional Amalid.
Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo id Rio Negro,
Id id id América.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Jueves 17 de Dciembre.

El Sr. Cubas, deseando complacerá sus muchos amigos y accediendo á los deseos de la prensa, ha dispuesto para este dia una funcion entretenida en la que ejecutará la célebre prueba: la cabeza que habla sola que tanta aceptacion obtubo cuando Rossini la exhibió en este teatro. No es su objeto competir con ningun artista; es si demostrar que puede hacer lo que cualquier célebre prestidijitador haga, asi espera que sus trabajos, sean recibidos con la benignidad que este público acostumbra. Lo único que puede asegurar es que esta será una noche de solaz y entretenimiento para los que quieran pasar una noche fresca en este jardin que se llama Teatro de la Victoria.

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

1° Varias suertes de prestiditarion imitando al célebre Hermann, y en la que una de ellas será Los pájaros simpáticos.

2° **Toma mate ché**

3° La grandiosa peti-pieza:

EL AMANTE PRESTADO

Dirigida por el Sr. Cubas, y en que la primera actriz Sra. Carbajo hará la protagonista.

4° La zarzuela en un acto.

Los dos ciegos

Cautada por los señores Cubas y Eduardo.

5° La célebre suerte de;

LA CABEZA QUE HABLA SOLA

A las 8.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Les deux arlequines

Opera comique en un acte.

LE DIABLE A QUATRE

Ballet dansé par Melle. Carlotta 1me. danseuse Mde. Cliesa, Mrs. Pratesi et Aubert.

UNE SAYNETE

Par Mr. et Me. Colombet.

Grand intermede de chant.

A las 8 ½.

REGLAMENTO INTERNO

La Comision Directiva del Alcázar, despues de haber consultado las Autoridades competentes y asegurándose su cooperacion, ha dictado el siguiente reglamento:

Art. 1.° Quedan prohibidas en adelante las demostraciones destempladas y hostiles, como silbidos, zapateos, gritos, voces ó palmoteos que perturban el órden.

Art. 2.° Ningun concurrente podrá permanecer parado en las calles de la platea, estorbando el servicio; y durante la representacion, nadie podrá subir sobre las sillas, bancos y menos treparse sobre las mesas.

Art. 3.° Los infractores serán convidados; por los Ugieres del Establecimiento á retirarse y en caso de resistencia, se les entregará á disposicion de la Policía.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1868.
LA COMISION.

EL GRAN SILFORIMA

Compuesto de dramas.

Bíblicos, Históricos y Fantásticos.

Nos promete dentro de poco sus agradables y sorprendentes exhibiciones en uno de los mejores Teatros de nuestra capital.

¡Alerta! pues lectores

La primer funcion se dará el

DILUVIO UNIVERSAL

C. A. DUVOU, Artista Director.

AVISOS NUEVOS

Se vende. Una hermosa volanta nueva de cuatro ruedas y construida á todo costo. Se dará por un precio sumamente acomodado calle de Corrientes núm. 141 darán razon. p6 d16.

Corbeta Española Eloisa Debiendo salir este buque para la Habana á fines del corriente mes, admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades y el bueu trato de su capitan D. Domingo Parral.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosi núm. 148. p2 d16

Cocinera ó cocinero Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150, deberá presentar buenas recomendaciones. p3 d16

Al comecio.

Estando al terminar la liquidacion de la fenecida Sociedad de los Sres. Hunt y Schrader, se avisa á las personas que tengan cuentas á cobrar á dicha Sociedad, las presenten en el término de ocho dias á contar desde la fecha previniéndose que pasado el término señalado no habrá lugar á ningun reclamo.

Buenos Aires Diciembre 15 de 1868.
Por autorizacion de la liquidacion.
GERMAN ROBLES.

Da Ramona I. de Aguirre
y Da. Maria G. de Aguirre.
Q. E. P. D.

Falleció la primera el 17 de Diciembre del año de 1867 y la segunda el 20 de Enero del presente año.

José Aguirre esposo de la primera é hijo de la segunda, Javiera y Estevan Aguirre y demás deudos de dichas finadas, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que debe celebrarse el Viernes próximo, á las 10 de la mañana, en el Templo de San Francisco; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia. p3 d16

Fotógrafos

Se necesitan dos inteligentes y activos. calle de la Florida núm. 6, se les pagará buen sueldo. p3 d16

Se ha perdido. El Lunes 14 una cartera con dinero por la calle de Chacabuco, desde la boca calle Perú á la de Cangallo; á la persona que la entregue se le dará una gratificacion y el agradecimiento de una pobre trabajadora, calle Cangallo 281. d16-5p.

Al comercio

Participamos al comercio que Don José Ranchetti del comercio de Chascomús, no puede efectuar ninguna compra en plaza sin nuestra intervencion de conformidad al arreglo celebrado, archivado en la Escribania de Comercio de D Ramon Garrido.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1868.
p3 d16 E. Riva.—E. Corti.

Aloys Minoprio

Profesor de contabilidad

Da lecciones en la teneduria de libros para preparar jóvenes á la carrera comercial, y se encarga de traducciones y del arreglo de libros ó cuentas. Ordenes dirigirlos á la calle Esmeralda 13, encuadernacion de libros ó á la calle de Florida núm. 80: litografía del Sr. Kratzenstein, serán atendidas sin demora. p1 d16

Fragata Española

DELFINA JUSTA

De porte de mil toneladas.

Debiendo salir este buque para Coruña en los primeros dias del próximo mes de Enero, se previene á los que deseen ir en él, concurran á abonar sus pasages y entregar sus pasaportes antes del 31 del corriente, á casa de sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle Potosi 148, ó á su capitan calle Moreno 145. p20 d16

BARATILLO PORTEÑO

PIEDAD 91.

Levitas de brin para hombres á 20$, bretaña de hilo 20$ pieza, sombreros de paja adornados para niñas 30$, id lisos 10 ps. id finos para hombres 40 y de brin 60 ps. orleans para vestidos 4, id muy finos 6 ps. varo, calzoncillos algodon 15.

91—Piedad—91 p3 d16

Cochero Se precisa un hombre activo para cochero y el servicio exterior de una casa quinta. Dirigirse á la libreria de Mackern, calle de San Martin núm. 44. p3 d16

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Enero, y bajo la galeria de la casa de Justicia, de una finca perteneciente á la testamentaria de Don José Canavery, situada en esta ciudad, calle de Chile 407, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,668 pesos m/c; previniéndose que no se admitirá oferta menos del valor de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de Don Ramon Lagos á la que se haya adscripto el que suscribe. donde se les procederá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.
p30 d16 Federico Mendez.

Al comercio

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y de sus amigos en particular que han establecido su casa de Rejistro, y Remate al contado de toda clase de mercaderias en esta plaza, calle de Potosi núm. 131 1|2

Esta casa que girará bajo la razon social de Garcia Orma y Ca. cuyo contrato está devidamente rejistrado en el Tribunal de Comercio; adelantará fondos en cualquier cantidad, sobre las mercaderias que se nos manden para vender. Su programa, es la honradez en todas sus transacciones y no se admitirán artículos al remate, que no vengan con la precisa condicion de: al mejor precio.

Se hacen todos los esfuerzos posibles, para pasar lo mas inmediatamente las cuentas de venta y se pondrá el mayor empeño en que el servicio de la casa sea lo mas completo para atender con prontitud y esmero á nuestros comitentes y compradores.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1868.
Saturnino Garcia — Pedro A. Cáceres.
Mariano Orma — Fermin F. Orma.
p3 d16

FERRO CARRIL

Central Argentino

Se avisa por la presente á los Sres. Accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que hayan satisfecho el valor total de sus acciones que, desde el 1° de Enero de 1869, adelante, podrán ocurrir an á la Secretaria núm. 87 calle de la Reconquista, para cambiar los recibos dados por los Directorios Provisorios, por el certificado correspondiente del Director de la Compañia residente en la República.

Al mismo tiempo se notifica á los Señores que aún no han cubierto el valor total de sus acciones que deberán hacerlo los de esta Provincia, en la misma Secretaria antes de la fecha citada, y los del interior de la República dentro de los quince dias despues de la publicacion de este aviso, en las respectivas ciudades.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1868.
Daniel Gowland. Secretario.
p15 d16 T

Dependiente de Farmacia. Se ofrece, calle del Parque esquina á la de Artes (Botica). d16 3p.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

SE ALQUILA

La casa que ocupó el Banco Italiano calle de Reconquista núms. 1, 113, 115, altos y bajos; ocurran para tratar calle del Perú núm. 9.

A LOS ESPECULADORES

Se saca á licitacion por propuestas cerradas, la esplotacion del peage del camino empedrado de la Boca, por el término de un año á contar desde el 1.° de Enero de 1869, hasta fin del mismo.

Los proponentes ofrecerán con garantía á satisfaccion 12 letras pagaderas al fin de cada mes.

Por mas datos ocúrran al escritorio de la Empresa ó al Sr. D. Sebastian Casares en la barraca de maderas del mismo destino.

Las propuestas se abrirán á presencia de los interesados el dia 24 de Diciembre en la misma barraca. p9 d13

PIANO DE ERARD

En la calle del Paraguay núm. 168 se vende un riquísimo piano de Erard. Es escusado recomendarlo; el que lo compre se hará de una verdadera alhaja.

A toda hora del dia encontrarán con quien tratar.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial.

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

LA REPÚBLICA DE LOS CANALLAS

ó

Aventuras descal abros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sírven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

VAPORES

Agencia de vapores y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los Miércoles á las 6 de la tarde, regresando los Sábados.
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresnado los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ calas en combinacion con el Ferro-carril del desde el Retiro, el vapor:
CAPITAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
PARA EL ROSARIO en combinacion con Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las de la mañana; y regresa los Miércoles y Sábados.
PARA EL ROSARIO con escala en Baradero San Pedro, San Nicolás y puertos intermedio en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Retiro.—El vapor:
TALA
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Miércoles y en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera. Cuyo 36¼.

Nota—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Saldrá todos los Miércoles á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú, Concordia y Concepcion del Uruguay.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.

TARIFA:—CÁMARA

A Montevideo	4	ps. moneda nacional en oro
Nueva Palmira	3	« «
Mercedes	5	« «
Fray Bentos	4	« «
Roman	5	« «
Concepcion	5	« «
Paysandú	6	« «
Villa Colon	7	« «
Concordia y Salto	8	« «

PROA

A Montevideo $	2	moneda nacional en oro
Nueva Palmira	1 ½	« «
Mercedes	2 ½	« «
Fray Bentos	2	« «
Roman	2 ½	« «
Concepcion	5 ½	« «
Paysandú	3	« «
Villa Colon	3 ½	« «
Concordia y Salto	4	« «

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Viernes á las 10 de la mañana, regresa los Martes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Payo.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándo se oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 590 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso. Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros y encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega. 30 Cangallo 30

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—De una buena casa, con 27 1|2 vs de frente por 121 de fondo, situada calle de Victoria entre Alberti y Saavedra. á pocas cuadras antes de llegar á la importante plaza del 11 de Setiembre.

El mártes 12 de Enero á las 5 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la testamentaria de D, Francisco Risso, por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

El terreno tiene 24 mts. de frente al Norte y 105 mts 65 cents de fondo (ó sean 27 1|2 vs de frente y 121 de fondo); el edificio es moderno, de azotea, y se compone de 6 á 7 grandes piezas, patios, pozos etc.

Como se vé, está casa tiene mucho frente y fondo pueden establecerse en ella galpones para barraca ó para depósitos etc. En ese punto donde los alquileres son muy altos.

El todo está tasado eu 117,750 ps m/c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 78,500 ps.

Esta es una tasacion sumamente baja.

Por otros informes y para ver los títulos, escritorio, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

Judicial—Atencion especuladores—De una gran casa de campo con un buen terreno, y de un gran terreno de quinta de mas de 6 cuadras.

El martes 22 del corriante á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura estas fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro Etchum, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

La gran casa de campo está situada en el camino real de Flores á la entraDa del pueblo por el lado de Buenos Aires; lindera por el Sud, calle en medio con D. Simon Pereira y por el Oeste con D. Calixto Silveira:

El terreno de la casa hace esquina, tiene 50 varas de frente al camino real y 208 vs de fondo con frente á la calle sola; el edificio se compone de 5 grandes piezas de azotea y 6 de tabla.

El todo está tasado en 147,197 ps no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes ó sean 98,500 ps. Esta tasacion es muy baja, pues el edificio vale mas de 100,000 ps.

Un hermoso terreno de quinta con 6 cuadras y un tercio cuadradas.

Situado de la esquina de la calle Real donde está edificada la casa, camino de la calle sola hasta llegar al ferro-carril.

Este gran terreno quedó á los fondos de la linda casa quinta del Sr. D. Norberto de la Riestra, linda por el Oeste con D. Juan José Izarriaga, por el Norte con el menor Juan Etchum y Larramendi, tiene frente de 350 vs sobre la calle sola, y por ese costado tiene calle en medio con D. Calisto Silveira.

Este terreno tiine forma de un poligono irregular, como se indicará con el plano á la vista en el acto del remate; tiene 6 1|3 cuadras cuadradas y el todo está tasado en 322,566 ps m/c. no pudiendo vendersa por menos de las dos terceras partes ó sean 215,500 ps.

Este gran terreno está sembrado de alfalfa y es por su estension de mucho porvenir.

Para informarse de los títulos eto ocúrrase al escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un gran terreno de 70 vs. frente por 70, á la mas alta postura situado esquina á las calles de San Juan y Saavedra á los fondOs de la quinta del Sr, D. Sebastian Saavedra.

El viernes 18 del corriente á las 5 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno y es como sigue:

Tiene á la calle de San Juan 70 varas de frente al N. y 70 á la de Saavedra con frente al O.

Por los reglamentos municipales. puede establecerse en este terreno cualquier fábrica.

Por otros informes, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 15 lotes de lindos terrenes situados en la calle de San José, antes de llegar á los antiguos corrales de abasto, varios de estos terrenos en las calles del Progreso y de la Armonia y á pocas varas de la calle de San José.

El domingo 20 de Diciembre á las 5 1|2 en punto dará principio el remate á la mas alta postura, al contado ó á plazos, como mejor convenga á los interesados.

Los lotes tienen desde 10, 12, 15, 16, 20 y 22 vs de frente por 88, 40, 46, 58, 50, y 70 de fondo.

Estos lindos terrenos conocidos por de Allo, están todos rodeados de casas nuevas; son propios para casas de negocio, pues hay muchas de comarcio en ese punto due está muy poblado.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima 56.

POR EL MISMO.

En Belgrano—De la linda casa-quinta y Hotel Lipnés, situada calle de Suipacha.

El domingo 27 de Diciembre á las 4 1|2 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta buena propiedad siendo su pormenor como sigue:

El terreno de esquina se compone de 50 varas de frente por 100, en la esquina está el Edificio compuesto de 4 grandes piezas 2 de altos; á la calle de Suipacha hay un hermoso porton de de fierro, en seguida pilares y rejas que forman este frente, la quinta está perfectamente cultivada, un gran pozo pileta arboles frutales como damascos, durasnos, pelones, manzanas, ciruelas y guindos de todo lo mas rico que havenido al pais hermosas parras, almacigos de verdura, alfalfa etc. etc.

NOTA—Esta propiedad produce una buena renta y hay venderia por lo que den pues su dueño se aasenta del pais, otros informes, Lima 56.

Martiniano Bonorino.

De articulo de almacen Calle La Defensa núm. 177.

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos.

50 cajones tabaco americano, 200 id kerosene, 50 id ajenjo Silliman, 1000 gruesas fosforos de cera franceses, 25 barricas y cajones cerbeza inglesa blanca y negra, 100 cajones licor de cominillo, 50 bordalesas vino burdeos, 40 cuñetes manteca, 20 cascos agrio, 20 id sardinas, 20 cajones betun frances, 20 canatos loza surtida, 10 cajones naipes, 50 milleres cigarros, 20 barricas galletitas, 50 id yerba argentina, 20 fardos tavaco, 200 cajones coñac, Martet Robin y otras marcas 50 cajones vermouth, 50 damajuanas vinagre, 20 cajones descarosados, 20 bolsas garbanzos, 25 bolsas lantejas, 25 dozenas baldes americanos, 20 cajones vasos de 1 y de 3 menas, 20 piezas esteras, 25 canastas vino champagne, 20 cuarterolas vino seco 20 cascos vinagre, 30 id oporto jerez y pajarete. 20 cajones cnorisos de estremadura, 300 resmas papel de hilo y de carta, 20 cascos coñac Ingles, 125 cajones estras tarros de 1 libra, 20 farditos pavilo americano, 20 fardos tabaco picado, 25. bolsas café en grano, 20 bultos pasas de uva de mendoza y otra porcion de artículos.

L. Avelino Diaz

De terrenos municipales en la Villa de Moron, Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta la loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á la una de la terdo se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Fernandez. cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, per 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía del Sr. Luzuriaga.

Thomas Gowland

De articulos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

50 cájas azucar francesa, 25 tercerolas aguardiente blanco de 31 grado, 50 bultos yerba misionera fresca, recien despachada, 30 cuarterolas vino priorato, 500 mil cigarros hamburgueses, trabuquillos finos, 500 gruesas fosforos de cera, 25 cuarterolas vino seco, 20 pipas vino carlon, 100 mil cigarros de bahia. 500 pares alpargatas, 50 cajas sardinas en 1|4, 50 id ostras y langostas, 100 cajones kerosene, 100 id almidon americano, 200 id cohetes, 100 cajones vermouth, 150 id ajenjo vartas marcas, 100 id coñac, 100 id ginebra ancla legitima, 100 latas galletitas finas inglesas, 500 latas chocolate, agua de azar, hilo de acarreto, 20 cjs aceite de almendras, 50 id cominillo, 25 id anisette de Burdeos 40 quesos gruyere, 100 cjs Oporto y Jerez, 100 id kirsch, 50 id encurtidos, 100 id pasas de uva, 100 id de higo, 500 libs pavilo americano 50 id grasa de chancho, 50 lios orejones y pasas, 50 bultos papel de estraza, 20 cjs almidon del pais, 100 id os tabaco negro del Brasil, 2 bolsas lentejas, 50 ratobos quesos tafí, 39 barricas galletitas del pais, 20 fardos tabaco de hoja, 50 barricas yerba argentina. 51 bultos té negro y perla, 200,000 cigarros suizos y otra porcion de artículos.

Otamendi é Iriarte

De 2 hermosos lotes de terreno con frente al Norte, en la calle de Cuyo entre Garantias y Callao, donde estará la bandera de remate.

Lote núm 1 con 10 vs de frente por 67 de fondo.
Lote núm 2 con 13 vs de frente por 67 de fondo.

El viérnes 1° de Enero de 1869, á las 5 en punto de la tarde, se rematarán sin falta alguna y al contado los dos espresados lotes; previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de 6,000 ps m/c. vara de frente.

Escusado es llamar la atencion de estos importantes terrenos, tanto por su calidad, cuanto por su situacion teniendo á mas los mejores títulos de propiedad.

Severo Pizarro y Ca.

Por órden del Director del ferro-carril del Oeste se rematará

El juéves 16 del corriente á las 11 de la mañana en la misma estacion del Parque donde estará la bandera dinero de contado los artículos siguientes:

Azucar refinada, id Pernambuco, aceite refinado, vino de varias clases, yerba, tabaco, coñac, caña, licor varias clases, ginebra, almidon, sal, jabon, galletitas, anis, ajenjo, kirsche, cigarros, cigarrillos, picadura de la Habana, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension, como ser de ferreteria y zapateria que estarán á la vista.

Tomás Ayres

De una casita central con fondo, situada calle de Suipacha núm 384: la calle es empedrada y alumbrada á gas, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la casa arriba espresada con terreno de 75 vs de fondo, 6 piezas de azotea. pozo, cocina, letrina etc. Produce de alquiler mensual 600 ps. m/c.

Se previene que esta casa es de poco precio y tiene que venderse indispensablemente.

Por mas pormenores Victoria num 91.

POR EL MISMO

De una buena casa al Norte, situada calle de Santa Fé núm. 432, pasando la de Rio Bamba, paraje muy poblado de edificios á la moderna. Donde estará al bandera de remate.

El domingo 20 del corriente á las 11 en puntu de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba espresada, edificada en terreno de 13 vs de frente al N. por 70 de fondo, 6 grandes piezas de azotea, maderas duras, 3 ventanas de reja á la calle, pozo de agua, cosina, letrina, arboles, parras etc. Previniéndose que el pasaje donde está situada dicha casa es un barrio muy pintoresco y promete ventajas al comprador. Se previene tambien que el tranway pasará por esa calle en poco tiempo, y entonces las propiedades tomarán mayor valor del que tienen actualmente.

Por mas pormenores, Victoria 91.

POR EL MISMO

De la bonita casa amarilla de poco precio—En la curba del ferro-carril entre Parque y Corrientes. distante 1|2 cuadra del Colegio de los padres Jesuitas á igual distancia del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, la casa arriba espresada, edificada en torreno de 10 vrs. de frente por 33 1|2 de fondo, 4 grandes piezas, maderas duras techos embaldozados, pozo do agua, letrina, cocina, etc.

Se previene que esta casa forma una rinconada y tiene que avanzar á la calle á tomar la linea de los edificios contiguos, por cuya causa se hace mas codiciable. La llave de esta casa para verse está en la esquina de Callao y Parque, donde pueden ocurrir por ella los interesados. Los titulos de propiedad son de lo mejor. Siendo prevencion que la venta será indispensable el dia y hora arriba indicada, por mas pormenores Victoria 91.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. m/c. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO

En el almacen por mayor calle de libertad núm 90. Por liquidacion de negocio.

El mártes 15 y miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará la mas alta postura y didero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

58 bcas azúcar refinada, 32 id Pernambuco 1ª y 2ª clase, 10 cjs id de la Habana blanca, 25 bordalesas vino francés superior, 10 pipas id catalan clase buena 5 id caña alambicada, 1|4 vino priorato, 10 id vino dulce, 10 fdos tabaco de hoja, 5 id id tucumano, 55 rollos id negro clase superior, 25 latas id picado, 56 bcas cerveza inglesa lejitima varias marcas, 42 bolsas arroz glacé, 5 cjs ticholos, 6 bolsas chuño, 30 bcas yerba argentina, superior, 10 bultos id misionera, 25 cjs pasas de uva de Mendoza, 20 id sardinas en 1|4, 55 id fideos de Génova, 50 bolsas papel de estraza surtido, 500 tarros aceite de almendras 25 cjs velas estearina francesas, 500 docenas betun francés, 10 cjs curaçao fino, 10 id marrasquino, 20 frasqueras ginebra real Holanda, 10 cjs encurtidos, 10 id aceite Rivera fino, 12 id estras, 25 id vino Burdeos, 20 id id frontignan, 12 barriles coñac francés, 2 tercerolas anis, 10 bultos té negro fino, 30 latas fósforos de cera, 5 fdos alpargatas, 30 cjs vermouth Cora. 50 id Martell y Robin lejítimo, 10 id tabaco americano, 50 damajuanas vinagre, 55 id anisado, 30 id ginebra, 60 cjs kerosene marca cristal, 36 id almidon americano, 10 cjs aceite de Niza 500 resmas papel de carta, 115 id oficio, 200 docs naipes españoles. 10 bultos pavilo, 58 botijuelas aceite, 28 latas chocolate español, 25 cjs azul de Prusia, 77 arrobas dulce de membrillo, 215 latas dulce de guayaba y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Un escritorio, una balanza americana de 2,000 libras, estivas y útiles del negocio.

Pedro Romero.

De una nueva casa central, Chile 249 entre Buen Orden y Lima

El domingo 20 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará la nueva y lujosa casa central edificada á todo costo, (verla que no exagero) sita en la calle de Chile 249, entre Buen Orden y Lima. Esta lujosa casa con mucha estencion se compone de nueve piezas principales, á mas una espaciosa cocina etc., perfectamente empapeladas, todos los cielos razos de yeso, puertas de cedro de lo mejor y la de calle de 1|2 punto, rejas modernas, pisos de tabla, hermosos zócalos, alacenas en el comedor, zaguan pintado al óleo con su berja de fierro, bocal de mármol patios y techos embaldezados, gas interior, sótano y todo lo que constituye una casa bien acabada y cómoda, con todos sus muros á calicanto para que nada falte, edificio alto, espacioso y grande. Los interesados que quieran inspeccionarla antes del remate, pidan la llave en el almacen esquina Chile y Lima, verla que vale la pena, el que quiera una hermosa casa para habitar, pues está desocupada, no hallará nada mejor. Al rematador, Venezuela 130.

Benjamin Nazar y Ca.

En la casa habitacion del Sr. D. Hugo Bunje por ausentarse con su familia á Europa, de todos los ricos y lucidos muebles que adonan la casa de altos calle de Piedad núm 152.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los elegantes y comodos muebles cuyo detalle es como sigue:

Salon—Un magnifico juego doble de jacarandá tallado, forrado en damasco de seda punzó estilo de Luis XV compuesto de 2 elegantes canapées, 4 cómodos sillones y 12 sillas todo nuevo flamante y con fundas de hilo, una preciosa y elegante mesa del centro de ébano incrustada de bronce, 6 juegos dé cortinas bordadas con galerias bordadas y ricas senefas de damasco de seda punzó etc, dos hermosos espejos con lucidos marcos dorados y elchantes relieves, 6 sillas doradas forro de damasco seda punzó, 2 lindos espejos luna de Venecia, 1 piano de jacarandá perpendicular doble flamante 1 banco para piano, 2 lindas mesas de arrimo de jacarandá, 2 hermosos floreros pintados á mano, una gran araña de cristal de 8 luces á gas, elegante alfombrado de tripe gusto nuevo, y varids adornos.

Ante-sala—Un juego de caoba francesa compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en damasco de seda, una mesa obalada del centro con piedra mármol, 2 sillones forrados en damasco de seda y lana, 2 mesitas de arrimo, 2 taburetes, 1 espejo de chimenea, marco dorado con grandes relieves, 2 candelabros, un reloj de sobremesa, 1 juego de cortinas con galerias doradas, 1 araña dorada de gas, 2 lámparas de porcelana pié de bronce, 1 jardinera id, 1 guarda-fuego de chiminea con útilas de bronce, 1 rica carbonera incrustada y eleganie alfombrado.

Cuarto de estudio—1 secretario, 1 estante para libros, 1 etagere, 2 estantitos, cuadros, sillas de esterilla alfombrado de tripe y varios adornos.

Comedor—1 hermoso juego de roble á la rústica estilo Mazzarino con gran mesa para 40 cubiertos, 1 lujosisimo aparador de roble, 18 sillas id asiento de esterilla, 1 lucida mesa de trinchar de roble, 1 canapé forro reps, 2 sillones id, 1 armario de roble para cristales, 1 lindo espejo marco de roble, 1 hermoso reloj de pared guarnecido de roble servicio de plata, 5 piezas, 4 id de cristal, 2 saleros plateados. 3 id cristal y y plateados.

Porcelana y cristales—Gran servicio de mesa doble de porcelana dorada riquisima, 1 id id muy completo de porcelana de Sevres, 1 id para té pintado á mano con vistas de Alemania, 1 id de café fino de porcelana francesa, 1 elegante juego de cristeles ricos, alfombrado de tripe y varios otros adornos,

Ante-comedor—1 mesa grande de caoba, 1 gran aparador id, sillas de roble y esterilla, 1 rinconera, un cuadro chinesco, 1 reloj, 1 sofá de la india, guardafuego con útiles, 1 carbonera, alfombrado etc.

Primer dormitorio—1 cama camera con colchones elásticos, baldoquin, senefas, brazos, 2 hermosos cuadros al óleo, 1 hermoso ropero con espejo, 1 lindo lavatorio de caoba con tocador, 1 precioso escritorio de señora con secreto, 1 hermosa mesa de centro de caoba francesa, 1 juego compuesto de un sofá de id forro de reps, 2 cómodos sillones id y 6 sillas de caoba forro de reps, 1 reloj de sobre-mesa, 2 juegos cortinas bordaduas un guarda fuego, fierros de chiminea, alfombrado de tripe etc,

Segundo dormitorio—Una cama camera de bronce con un lavatorio de caoba con tocador, dos sillones de caoba y esterilla. 1 cómoda con tocador sillas de caoba asiento de esterilla, alfombras otros varios muebles.

Tercer dormitorio—Una cama con colchones elásticos, 1 gran ropero de madera pintado, uno id chico, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de noche id, 1 tocador de afectar, sillas de caoba, 1 percha, alfombrado etc.

En otras piazas—Un armario grande de caoba muy comodo, un id id, 1 comoda de caoba, 1 bracero de bronce, 1 id de fierro, yos alfombras, una mesa del centro de caoba un sofá con consoles de caoba con espejo, sillas de esterilla, un espejo marco dorado, cuadros, dos mesas de caoba y varios otros muebles.

Galeria—Un sofá de esterilla, sillones alfombras, adornos hules y bronces de la escalera y dos farolas de gas.

Una linda y rica volanta de cristales franceses de lo mejor que vienee al pais y en pefecto eslado. un par guarniciones francesas bombé con puras evillas plateadas una victoria inglesa con guarniciones para dos caballos una hermosa jaula con gran variedad de pájaros finos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm, 154
De 25 caballos del Sud.

El Miercoles 16 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un lote de lindos caballos del Sud, los que, lo recomendamos á los aficionados por ser caballos muy sobresalientes para paseo y entre ellos vienen algunas yuntas como para carruages siendo todos de lindos pelos pues han sido escojidos por una persona de gusto.

Hé aquí el detalle:

Caballos para carruaje—1 hermosa yunta de caballos malacares grandes y crinudos, 1 id de pangarés muy iguales y crinudos, 1 id sainos overos sobresalientes y una linda yunta de caballos oscuros crinudos.

Caballos de paseo—1 lindo caballo saino negro, un overo colorado grande, un bizarro caballo oscuro, un id doradillo, 2 overos negros, un id azulejo, 1 hermoso id colorado, 1 id sainos crinudos, 1 picaso grande y otros de varios pelos.

POR EL MISMO

De caballos de los Montes Grandes—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 17 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda caballada de los Montes Grandes, escojidos de varios establecimientos por persona inteligente.

Un precioso saino negro tapado, bizarro para paseo, un lindo tordillo negro, un bello sebruno de 8|4 de alto, un saino negro lindo mestizo de frison, un bizarro caballo ruano, un saino malacara sobresaliente para paseo, un hermoso caballo colorado, un picaso id, 2 sainos grandes y lindos, un gran overo colorado, dos malacaras, un lindo doradillo y un precioso caballo moro manchado.

Yuntas como para carruaje—Una yunta de colorados bizarros y dos lindas id de sainos grandes y crinudos.

Nota—Desde temprano estarán todos los caballos en la casa de remate, para que los señores interesados puedan examinarlos y apreciar la linda caballada que se vende el juéves 17 á las 4 en punto de la tarde.

Manuel A. Castro.

De una linda casa en en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Coneh.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada casa situada en la calle real 25 de Mayo núms, 76 y 78 á 1|2 cuadra de la plaza. Consta de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 de fondo al S. O. con un martilo en el fondo á su favor de 10 vs por 23 1|2 vs que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielo-rasos, entabladas y recien empapeladas, cocina, letrina, zotano, pozo con bomba. pileta, cochera, caballeriza, 121 árboles y parras de las mejores y mas esquisitas frutas en el frente delante del jardin, reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes; los frisos de baldoza de colores. La tasacion es de 144,646 ps. que puede verse en la escribania de los Sres. Mendez y Granados: no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes que son 96,431. A primera vista se comprende que el edificio, arboles etc. sin el terreno, ha costado mucho mas á su dueño, asi esperamos, que las personas que deseen poseer una linda casa de recreo bien situada en uno de los mejores pueblos de campo. no perderán esta ocasion de obtenerla por la mitad de lo que les costaria el hacerla.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú num, 19.

El juéves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas, bramantes, lienzos, uso doméstico madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas, coco blanco, muselina de colores en córtes y en piezas, id blanca á cuadros y de motita, yaconés, organdines, y otros géneros para la estacion, lustrina negra, brin de Rusia, camisas de 1|2 hilo, brin blanco de hilo, id de colores, id crudo, lona, arpilleza, camisas de zaraza, id blancas para niños, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas de punto, tohallas de hilo, medias para hombres señoras y niños crudas y de algodon, casimires negros y de colores en cortes y en piezas, paño de diversas clases, pellones, jergas, sombreros de varias clases para la estacion para hombres, id paja de italia y de Chile y otras clases id con adorno para niños, abanicos de varias clases, clases, corbatas de seda, id id negras, id de colores, listada con y sin compostura, piqué blanco, brillantina sacos de lustrina, de casimir y de brin, pantalones y chalecos de id id id, coleta negra y plomo y muchos otros artículos que no se detallan.

Para talabarteros—300 armazones inglesas para sillas.

Luis Jimenez y Rojas

Gran pichincha para los pobres.

El Domingo 20 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará sin falta alguna á la mayor oferta y dinero de contado; una casita de poco precio y que dá un buen alquiler situada calle de Garay núm 147, 1 1|2 cuadras antes de llegar al mercado Constitucion, entre Piedras y Tacuarí donde estará la bandera de remate

Posadas y Ca

En su casa calle Bolivar 23—Por órden de los Sres. Rohlstdt y Ca., y Sres. Roosen Hopman y Ca.

A 5 6 y 7 meses de plazos—De efectos de tienda y merceria.

El Jueves 17 y Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y á los plazos de indicados un brillante y selecto surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Paños de diferentes clases y calidades azul y negro incluso riquisimos para trajes finos casimires franceses y alemanes de todas clases negros y de colores aparentes para la estacion, zarazas de varias clases y marcas percales franceses lindos gustos, géneros para vestidos un surtido muy notable de sombreros de todas clases una gran cantidad de ropa hecha francesa.

En sederias venderemos:—Gró negro y de color moaré negro y de color, foulares en cortes de seda lindos gustos; piqué de seda negro y de color, pañuelos y faulares de seda de muchisimas clases.

Camisas vistas de hilo, calsoncillos, tules de seda bordados y lisos, id de algodon, enaguas bordadas y lisas muselinas adamascadas, capricho, sarga de lana razo de lana, lustrina negra y de colores muy variadas brines de algodon y de hilo blancos y de colores, id á cuadritos.

Un surtido muy completo de articulos de punto como tapados, pañuelos etc, una gran cantidad de medias finas y otras clases para hombres, señoras y niños crudas y blancas, largas y cortas, damasco de lana, id mezcla, pañuelos de barelles, fulares, piqué blanco, pañuelos de manos, muchisimas clases de algodones, bramantes etc. etc. sombrillas y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

Los lotes serán á satisfaccion de los compradores.

Por Estevan Ansaldo.

Un rico juego de dormitorio

La persona que quiera comprar un rico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama camera, 1 ropero de jacarandá una mesita de noche y 1 recretaire; puede pasar por la calle de Piedras 102 casa del rematador, el que se venderá por un precio muy módico, previniendo que es de lo mas rico que se ha introducido al pais.

POR EL MISMO

De muebles y otros articulos—En su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Cuatro cuerpos de armazon con sus vidrieras en perfecto estado, bueno para cualquier negocio, 10 á 12 puertas de madera, fuertes, buenas para la campaña ó la ciudad, una cantidad de ricos muebles, que estarán á la vista, 3 ricos caballos de tiro y al mismo tiempo un rico surtido de loza, cristales, vinos finos, cigarros habanos etc etc.

POR EL MISMO

En la calle de Piedras núm. 102—De muebles, articulos de tienda y loza.

El Miercoles 16 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

1 juego sala de jacarandá con asiento y respaldo de esterilla. 1 rica mesa de sala de caoba solida, mesitas de la India, 1 piano de Hers de jacarandá, 6 mesitas de noche de jacarandá, 6 id id de caoba de escritorio, mesas de comedor, 1 cama de caoba 3 cómodas con piedras, 2 id id sin ella, 1 rico ropero de jacarandá, 2 id id de caoba sin espejo, 1 sofá crin floreado, 1 id id crin liso, 2 posacas, 2 tocadores de caoba, 2 id de jacaranda, 4 colecciones de cuadros, 2 id grabados, id litografiados, canastos de la India, estera, chuse, relojes de todas clases, sillas de todas clases y gustos, aparadores y otros articulos.

Efectos de tienda—20 trajes casimir fino, 10 id mas finos, 15 pares bombabhas brin; 10 sacos de lustrina, 10 id casimir, 24 id de invierno, coletas, pañuelos sombrillas, abanicos, bramantes, uso doméstico, 20 docenas camisas, zarazas, batas de señora, manteles, hilo, camisas corbatas y otros artículos.

Articulos de loza fina—20 juegos lavatorios de loza francesa, 10 id mucho mas fino, 9 id lavatorios de la India, 10 id de café, 10 id mas finos, 30 docenas platos, 24 botellones, 10 id copas y otros artículos.

Comestibles—80 cjs. vino Jerez. 5 cjs. vermuth, 5 id cogñac, 10 id Oporto, 15 id Champagne, 100 cjs vino jerez de Cádiz, vino madera. 10 juegos licoreras y otros efectos que no se mencionan por su mucha estension.

Rodriguez y Larrazabal

Judicial—De órden de los Sres. sindicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo Nau Praet y con autorizacion del Sr. Jucz de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Etcheverria, se ha de rematar el dia 3 de Enero de 1869. una chacra situada á 15 cuadras del pueblo de Moron (cuartel 5°) consistiendo en 12 cuadras de terreno, tiene una casa, monte, alfalfar y demás útiles necesarios; tasada en 125,660 ps m/c.

En seguida el dia 5 de Enero, venderemos perteneciente al mismo concurso, una casa quinta situada en la calle de Independencia y Jujuy, compuesta de 125 metros 560 milimetros de frente al N. por 112 mts 580 mils. de fondo al S., con edificio etc. Tasado el edificio y árboles en la cantidad de 509,679 ps. 64 cents. m/c. y el terreno en 1000 ps vara.

En seguida, de la misma procedencia, el lúnes 11 de Enero venderemos la estancia denominada de 'Santo Domingo,' situada en el partido de las Flores y perteneciente á dicho concurso, compuesta de 6 3|4 leguas cuadradas de campo de superior calidad, teniendo varios edificios grandes en el establecimiento principal y como 44 puestos con sus corrales y demás útiles, 6,900 ovejas finas y meztizas finas, mas ó ménos, 700 carneros padres, 100 ovejas puras para tipo, 850 animales vacunos y algunos caballos, una quinta grande con arboles frutales y montes para leña y algunos sembrados. El campo tiene una gran laguna con aguada permanente, tasada en la cantidad de 3.917,760 ps m/c.

Nota—El remate de estas tres propiedades, tendrá lugar infaliblemente en los dias indicados y cada uno en el paraje de su posicion, donde estará la bandera de remate, previniendo que no se acepta oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion.

Las personas que tengan interés en comprar parte ó el todo del establecimiento de 'Santo Domingo,' pueden partir de esta ciudad el dia 10 de Enero en el 1er. tren del Sud hasta la Estacion Jeppener, donde encontrarán carruajes para conducirlos al establecimiento.

Por mas informes á los rematadores, Victoria 145 y 145.

Aldecoa y Font.

En su casa calle de Perú 83.

El martes 15 y miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de gran variado y surtido de articulos propios para la estacion.

Zarazas para vestidos francesas de colores y negras, id para camisas id para colcha, lienzo de varias marcas, pañuelos de yerbas, coleta negra y plomo, ricotines de hilo y mescla, id de algodon lo mas rico, camisas de colores en cortes y en piezas, ricos paños y casimires negros trajes completos de casimir, id de brin, sacos de lustrina jaquet de paño, merino agua florida legitima, aceite de la sociedad, bramantes ricos varas, id regulares, lienzo de hilo, ricas sombrillas lisas bordadas, lustrina negra y de colores, paño de seda negro jeneros de vestidos de muy lindos gustos pura lana con baston de seda, id jaspeados, brin de hilo blanco y de colores, irlanda de hilo rica clase, grano de oro negro, id blanco de hilo, zapatillas de cuero de perro para hombre y señora, botines de charol con prunela para id id y otras clases, cortes de jaconás, camisas para hombres lisas y bordadas rica clase, pañuelos de esrumilla bordados, medias para hombres señoras y niños, sombreros de castor, de paja y de seda para hombres. id adornados para niños, género para pantalon, tohallas de hilo id de algodon, randas de hilo. género de id para sábanas doble, id de algodon tapaeos de punto y de seda, bretaña de hilo y muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163¼.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 15 y juéves 17 de Diciembre á las 11 en punto se rematará el brillante y variado surtido que á continuacion se detalla:

Un surtido muy variado de camisas bordadas de 1|2 hilo, id lisas con aplicacion, id montecristo, id de algodon, id de listado, percales propios para la estacion, zarazas de colores, id de luto y medio id, bramantes de muchas clases, lienzos id id, medias de señora, id cortas para hombres y niños, alemanesco para manteles, zarga negra, lustrina negra y de colores, corses muselinas en cortes para vestidos, para luto, id de rebozo, de lana y otras clases, coleta negra y plomo, fajas de la India, casimires de verano, id negro, bretaña de hilo, arpillera, lona, brin blanco y de colores, zarazas de colchas de varias clases, pequines de colores, gró negro, pañuelos de la India, sacos de lustrina negra y de colores, merino id id, miriñaques, calzoncillos sombreros de varias clases, género de hilo para sabanas, servilletas de hilo y de algodon, toallas coco blanco, crinolina, garibaldinas, zuavas, listado de colores, abanicos, sombrillas, parasoles, corderoy, jabones aceites, cordo estractos, peinetas, agujas, hilo blanco y negro, tijeras, cortaplumas, cuellos, canavá, flecos bandejas y calzado para hombres, señoras y niños, y otros articulos que no se detallan por su estension.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 20 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados edtre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes. á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

POR EL MISMO

Judicial—En el Juzgado de Paz de San Isidro.

El 17 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo de 2 areas do terreno pertenecientes á D. José Gutierrez á 1 1|2 leguas al S. de San Isidro, lindando con el partido de San Martin. La 1ª se compone de 286 vs. frente por 360 de fondo ó sean 4 cuadras cuadradas de 150 vs. y 12,960 varas cuadradas con edificio de 4 piezas, pozo, cocina, montes, y todo cercado. El otro, calle por medio se compone de 400 vs. frente al S. por 368 al costado Este y 481 vs frente al N. ó sean 7 cuadras cuadradas, todo cercado de zanja y tunas. Tasados ambos en 95,279 ps, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros pormenores al Rematador, Perú núm 117.

Juan Alberto Astengo.

Importante remate de un lindo terreno y una casa al Norte calle Ayacucho entre las de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 22 á las 6 de la tarde se procederá á la venta por órden terminante de su dueño un hermoso terreno con 16 varas de frente y 54 1|2 de fondo, todo cercado de pared, 40 varas de galpon para caballerizo pesebre y su empedrado correspondiente, un pozo de rica agua y una pieza de material, solo dista una cuadra del empedrado y pronto para empedrarla por haberlo dispuesto la Municipalidad el terreno es alto y de mucho porvenir, la casa tiene 10 varas de frente por 64 1|2 de fondo á la moderna con una linda entrada yomo para volanta una portada de fierro, madera duda s bien trabajada, la persona que quiera verla puede pasar á toda hora del dia.

Pablo Escalante.

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos. 15 id yeguarizos. 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle de San Martin 118.

En miercoles 16 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se procederá á la venta á dinero de contado de un surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle es como sigue:

20 cjs coñac Martell y Robin, 10 id cerveza negra inglesa, vino Burdeos en cjs, id Jerez id, vino de Oporto en id, 20 cjs grasa de chancho en latas, chocolate español, bacalao en cjs, pimenton en latas, 10 tercios yerba parnaguá superior, id argentina en barricas fósforos de cera Caussemille y otros, fideos, mostaza francesa, sardinas en 1|4, jamones ingleses y españoles cerveza inglesa y francesa, ajenjo Silliman y Tesson, vino seco superior en cuarterolas, Champagne en canastos y cjs, té negro superior, vermouth Noilly y Prat, licor francés, garbanzos españoles, dulce gaayaba, velas estearina, papel de hilo y de estraza, pasas uva de Mendoza, frutas en almivar. arroz de la India y otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—De aqui en adelante hobrá remate de articulos de almacen todos los miercoles.

POR EL MISMO

De una linda casa calle de Corrientes núm 601 entre Ombú y Azcuénaga.

El Domingo 20 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de dicha casa, al mejor precio y dinero al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio es construido en terreno de 9 vs de frente al S. por 43 de fondo al N. con 5 hermosas piezas, una linda sala con portada, 2 ventanas y puerta de cedro á la calle, todo nuevo y á la moderna, trabajado en cal con maderas duras. cocina, letrina, resumidero, pozo de valde, 2 grandes patios, el segundo con un gran parral, esta propiedad, ofrece al dueño 70 ps. de alquiler, y no la alquila por tener que venderla.

Recomendamos al que desee la adquisicion de la espresada casa, no olviden el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De animales vacunos y yeguarizos—En su casa calle San Martin 118.

El viérnes 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, los signientes animales, pertenecientes á la testamentaria de D. Albino Ramirez, en el partido del Azul, cuartel 7.°

703 cabezas ganado al corte y 187 yeguas al córte.

Mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa, San Martin 118.

El viérnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Una cómoda de jacarandá flamante, sillas de caoba con asiento de terciopelo verde, relojes de sobre mesa con bomba, alfombrados, cuadros, sillas de sala asiento de esterilla, sillones de amaca de madera y esterilla un juego de sala de esterilla hamburgués, sofá y 2 sillones, camas de bronce y de madera, mesas escritorios de caoba, roperos de id, mesas de sala con piedra mármol, lavatorios grandes y chicos con id id, mesitas de luz, mesas de noche con piedra mármol, 1 baranda de escritorio 2 bancos de caoba asiento de esterilla de esterilla de 4 vs. de largo é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana. se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izagnirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como nagocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 228.

POR EL MISMO

¡¡¡Atencion Barraqueros y hacendados del Sud!!!

A la casa moderna alta y baja calle de Tacuarí 366. Edificada en cal, techos embaldozados y de maderas fuertes, con algibe y pozo, pisos interiores y patios de baldoza. A 1 cuadra del empedrado y á corta distancia del Ferro-Carril del Sud Iglesias y mercados de abasto.

El jueves 17 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado. la linda finca que queda arriba designada.

La casa baja anaconsta de 1 hermosa sala con dos grandes ventanas, antesala con portada, dos espaciosos dormitorios y un comedor que cuadra el patio con un sótano de la misma estencion con pisos de tabla, cocina con resumidero, cuarto para sirvienta y letrina En el primer patio está el algibe. en el segundo el pozo. un parral con sarzo de fierro y algunos arboles frutales.

La casa alta con un balcon corrido de vistas muy dominantes, tiene sala, antesala con portada y dos grandes piezas mas, cocina con resumidero, carbonera y agua de algibe por bomba. Las puertas y ventanas esteriores de las dos casas son de cedro y todas con buenos herrajes.

El terreno mide de frente al Oeste 8 1|2 varas, por 70 varas de fondo al Este.

Recomendamos la puntualidad á la hora del remate que tendrá lugar en las mismas casas.

POR EL MISMO

De dos terrenos situados en la calle de Ayacucho entre Parque y Corrientes y el otro en la calle de Corrientes próximo á la calle de Rio Bamba.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamenteria del Dr. D. José María Bayo.

El 30 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor oferta y dinero de contado el terreno de la calle de Ayacucho que mide de frente al Oeste 14 varas por 40 de fondo al Este. Esta tasado en la cantidad de 356,251 ps, m/c.

El mismo dia á las 3 en punto de la tarde, se venderá con las mismas condiciones el terreno en la calle de Corrientes en forma de triangulo que mide de frente á la calle á la Corrientes 40 varas por el costado del Este y por el Norte linea curva igual á la del ferro-carril.

Contiene por todo 800 varas cuadradas, esta tasado en 60,000 ps. la base de la venta serán las dos terceras partes que importan 40,000 ps. m/c.

Estos terrenos se hallan en parajes altos tienen buena vecindad y son de mucho porvenir. El remate se verificara sobre los mismos terrenos á la hora puntual que se demarca para cada uno.

Mohando y Romero hns.

Importante remate judicial.

El juéves 17 del corriente á las 6 en punto de la taode, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr, Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, la magnifica casa habitacion situada en la calle de Buen Orden núm 246, perteneciente á D. Mariano Martinez.

Esta preciosa casa está situada á 1 1|2 cuadra de la plaza dé Monserrat, está edificada en terreno de 8 mts 077 milts. frente al Oeste, por 51 mts 960 milts. de fondo al E. con 12 hermosas piezas bajas, 3 de alto cocina aljibe y 2 oficinas, pisos de tabla, contra marcos zócalos, maderas duras etc.

La tazasion de esta linda finca es sumamente baja, pues solo alcanza á 303,037 ps. 95 cents, debiendo empezar el remate por las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas datos á la escribanía de Gonzalez ó al escritorio Rivadavia núm. 247.

POR EL MISMO

Atencion capitalistas!—De 8 leguas cuadradas de campo en la provincia de Santa-Fé, por ausentarse su dueño del pais.—En el escritorio de D. Jorge Pairó, calle de Cuyo núm 178.

El Lúnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de 8 á 9 leguas cuadradas de campo, en la provincia de Santa-Fé, en posicion superior para establecimientos de hacienda vacuna.

Dicho campo forma un cuadrilongo perfecto y se halla situado dentro de frontera completamente asegurado contra invasiones de indios. Se encuentra situado mas afuera el importante establecimiento del Sr. D. Apolinario Benitez, siendo lindero por el costado N.; linda por el E. con los terrenos medidos para el gran Ferro-carril Central Argentino, por el Sud con la propiedad de D. Juan Rosiñol, y por el O, con la provincia de Córdoba.

Tienen estos campos algunos montes de exelentes maderas. Se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los compradores.

Escusamos encarecer el magnifico negocio que se presenta para los Sres. capitalistas con la venta de estos espaciosos é importantes campos, por su situacion por el adelanto á que está llamada la provincia vecina de Santa-Fé y por la baratura á que indudablemente se va á realizar esta venta, consideramos que es negocio para ganar mucho dinero.

Los títulos son de propiedad completamente saneados y de lo mejor.

Por planos y otros datos, dirijirse al escritorio de los rematadores Rivadavia núm. 247 dondes e les informará mas detalladamente.

Juan Manuel Perez

Judical—Por autorizacion del Sr. Juez de Paz del partido y en virtud de resolucion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, se rematarán por el martillero arriba espresado en el pueblo de Chascomus, en los dias 22, 23, y 24 del entrante Diciembre, y bajo la base de las dos terceras, partes de sus tasaciones, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Leandro Gandara, á saber:

Un terreno solar formando esquina á las calles Comercio y Rivadavia, compuesto de 40 varas de frente por igual fondo y cercado en los costados Sud, Norte y Este, tasado en la suma de trece mil quinientos ps m/c.

Una casa ne les calles de Victoria y Rivadavia edeficada en un terreno de 33 1|3 varas de frente por 45 de fondo, conteniencó cuatro piezas de material techo de paja y tasado en todos sus ramos en la suma de 280 938 ps. m/c.

Otra casa en la calle de Buenos Aires, próxima á la estacion del Ferro carril con un terreno esquina de 30 vs. de frente por 100 de fondo con dos piezas tasadas en la suma de 30,000 ps. m/c.

Una chacra con poblacion de 32 cuadras cuadradas y otras dos fracciones mas contiguas tasado todo en 40,000 ps proximamente, y una quinta, que es indudablemente la mejor situada y cultivada del pueblo de Chascomus por estar frente á la estacion del ferro carril y contener cerca de 1,000 árboles de las fruta mas esquisitas, simétricamente colocados, así como otra variedad de flores y plantas, cuya quinta con su poblacion y algunos útiles que en ella existen, está tazada en la suma de 127,000 ps próximamente.

Son tan importantes las localidades de las fincas y terrenos mencionados que no dudamos atraerá á la subasta la mayor concurrencia de postores; y recomendamos la asistencia á los que deseen la adquisicion de posiciones que como estas tienen asegurado un vetajoso porvenir.

Antonio Zunini

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El juéves 17 y sabado 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Dos riquisimos pianos superiores franceses, 1 magnifico ropero de espejo, varias cómodas escritorio de jacarandá y caoba nuevas, 11 cómodas de elegante construccion, mesas de centro de jacarandá con piedra id de caaba, id escritorio, id de noche. lavatorios de jacarandá y caoba nuevos con juego de porcelana francesa, roperos, bibiiotecas, mesas de comedor de caoba y guindo varios tamaños, sofaes confidentes, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, sillones de escritorio, id de amaca, sillas francesas, italianas y norteamericanas, tinteros, relojes de comedor y de sobremesa de bronce y de mármol, juegos de cubiertos, colchas de crochet, cristales, vasos, porcelana, vinos, coñac Martell garantido, cigarros habanos etc etc.

No habiendo tenido efecto por falta de tiempo el remate de ricas alhajas anunciado el sábado pasado, se efectuará el juéves 17 y cuyo detalle es:

Interesante á los joyeros!—Perteneciente á un fabricante francés—1ª ricos medallones con piedras finas y esmeraldas, oro sólido francés 18 quilates, 1 riquisimo id con 4 ricos brillantes y esmeraldas, 1 id con 5 esmeraldas y 8 brillantes, 1 id con una gran esmeralda y 4 brillantes, 15 anillos con id id, 1 id grande con un brillante, 9 rosetas con id, id con perlas, 9 anillos con esmeraldas y letras de diamantes, 4 relojes de oro, 12 cadenas, 3 relojes de señora con diamantes cubiertos de plata, cadenas cortas, carabanas de última moda, mates de plata, 34 quilates perlas finas en papel, 80 id mas blancas, 37 1|2 id id id, 98 1|2 id id id, 120 1|2 id id id, 61 1|2 id saphirs, 5 1|2 id brillantes, 105 id esmeraldas, 120 id id, 164 id id mas grandes, 66 id id, 57 id id diferentes, 9 1|2 id rubies y otras alhajas y piedras precsosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la villa de Moron.

El domingo 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde.

Dicho terreno compuesto de 36 vs, de frente por 60 de fondo, situado en la calle del General Paz, á 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, se rematará sin falta á la mejor oferta y dinero de contado.

Por mas informes, Moreno 192.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa calle de Cuyo núm 332, ausentarse su dueño á Europa.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico piano, 1 sofá, 1 mesa ovalada, 5 sillas y 1 sillon, 12 sillas doradas, 5 ricos cuadros al óleo, 1 id grandes, 1 costurero, 1 lámpara de kerosene, 1 sillon de amaca, alfombrado, cortinado, y demas adornos,

Dormitorio—1 rica cama camera de caoba con colchon elástico, 3 id de lona y colgadura, 1 ropero caoba 1 rica cómoda y tocador, un lavatorio con juego correspondiente, una mesa de noche, varios cuadros de mucho mérito, 6 sillas, 1 colcha de crochet, alfambrado y otros adornos.

Comedor—1 mesa de comedor, 18 sillas, 1 aparador 8 cuadros, cubiertos, porcelana, juego de composicion para té, 1 mesita y demás adornos.

Patio—Varios lotes madera dara, pino de tea, 1 caballo con su silla correspondiente, 2 fardos pasto, 1 bañadera y bateria completa de cocina.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa Moreno 192.

El jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematará un variado surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despues.

AVISO—Desde el 1° de Diciembre Antonio Zunini, ha dejado de publicsus avisos por la 'Tribuna.'

Ocampo y Desciora

Judicial—El Domingo 10 de Enero á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una casa situada en la calle de Méjico núm. 258 á 262 entre Buen Orden y Lima, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez Peña y Da. Casilda Igarzabal de Peña, constando de 29 metros, 44 centrimetros, igual á 34 varas de frente al Norte, y 61 metros 5 centimetros igual 2 70 varas, 50 centimos. con 16 piezas de material, á grandes galpones, demas oficinas con pisos de ladrillos. Esta propiedad ha sido tazada á vista de ojo en la cantidad de 580,545 ps. m/c. y debiendo empezarse ta que baje de las dos terceras partes que son 387,030 ps. m/c. La posicion de esta magnifica finca es inmejorable, y creemos inútil recomendar á los capitalistas no dejar escapar tan brillante oportunidad que se presenta de adquirir por poca plata una finca tambien situada. Los que se intersen por ella pueden pasar á inspecionarla á todas horas del dia. Por mas pormenores, ocurrir Ocampo y Desciora Piedad núm, 102.

Federico Julio Miró

Judicial—De importantes terrenos en la calle de Pichincha entre Venezuela y Méjico, haciendo dos esquinas.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y por cuenta de la testamentaria de Da. Maria Castelo de Barril.

El domingo 20 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate el gran terreno situado en la poblaia calle de Pichincha, haciendo 2 esquinas á Venezuela y Méjico, con 126 varas de frente y un buen fondo con una gran cantidad de habitaciones de material, todo cercado de pared y poblado de árboles frutales, todo el terreno está tasado en la cantidad de 163,790 ps 33 cents, y se ha de fraccionar en lotes al gusto de los compradores, creo escusada toda recomendacion, solo diré que la venta es forzosa pasando de las 2|3 partes que son la baja suma de 109,192 ps 6 rs m/c. ¡Alerta pues! Aprovecharse los que quieran hacer buen negocio. Los títulos son de lo mejor. mas datos, escribania de Mendez y Granados ó al martillero Maipú 107. Llamo la atencion sobre este gran terreno propio para una fábrica ó otro destino.

POR EL MISMO.

De la linda casa al Norte, calle de Paraná núm 295, cerca de la plaza del Parque á 10 vs del empedrado gran centro de poblacion, por liquidacion y ausentarse su dueño.

El domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate. al mejor precio la linda casa mencionada, edificada en terreno de 17 vs. de frente por el fondo que resulte entre muros con 5 habitaciones, pozo parras etc. la que produce un buen alquiler y está construida con los mejores materiales y distante 10 vs del empedrado. Creo inútil toda recomendacion, lo dejo al buen criterio de los intelijentes que sabrán valorar esto; solo diré que la venta es forzosa y á todo precio. Los títulos de lo mejor, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Notable—De la bien situada y gran casa vieja, calle de Independencia núm. 59 entre Bolivar y Defensa, por cuenta de una testamentaria y con renuncia á la ley de retracto.

El juéves 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta esta gran casa, edificada en terreno de 13 vs de frente por 75 de fondo, con prevencion que á las 25 vs de su frente se encuentre un martillo á favor, ensanchando el terreno hasta el fondo con vs. vs. con una gran cantidad de piezas viejas, muchos árboles frutales y entre ellos un gran dátil que cuenta 70 años único en el pais y que es un monumento histórico, Creo escusada toda recomendacion pues lo dejo á la penetracion de los intelijentes; solo diré que esta finca solo queda á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, en calle empedrada y con gas, la venta es forzosa y los títulos de lo mejo, mas datos, Maipú 107.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.—De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas blancas y de colores, coco para vestido de varios gustos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio id, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordor, cordon de seda y otros efectos que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa Defensa núm 74.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente,

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los yeseros y carpiuteros, Se hace saber que en la calle Moreno 261 se ha abierto una herreria mecánica donde se hace toda clase de trabajos como marcos, listones, cornisas, y rebaja de marcos á precios módicos, Moreno 261. p8 d15

OJO Se ha perdido en el Teatro Colon en la noche del Sábado 12 del corriente, una cartera conteniendo varios papeles y documentos de importancia el que la tenga y quiera devolverla en la calle Corrientes núm. 31, será generosamente gratificado. p3 d15

Se alquila. La hermosa casa de altos calle Rivadavia núm. 573 frente á la plaza de Lorea al lado en la sastreria está la llave y para tratar en la calle del 22 Mayo núm. 166. p2 d15.

Se ruega. Al Sr. Edmond Noel recien llegado de Montevideo, de pasar por la casa de los Sres Fusoni hermanos y Maveroh (Cangallo 114 (126) donde se le comunicará un asunto que le interesa. p3 d15.

Caballo perdido—Se ha estraviado en la calle de San Martin el Domingo pasado un caballo overo rosado con freno y silla inglesa, se pagará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la caballeriza de Herrero calle Piedad 310. d5 p3.

Se alquilan—Dos piezas propias para escritorio, ó estudio de abogado, calle del Perú núm. 35 primer pizo á la izquierda. d15 p3.

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó de noticias en la caballeriza de san Juan calle de Piedras núm. 83 de dos caballos sainos crinudos que se dispararon el dia 10 del corriente. d13 p3

Aparatos de bucear Se vende 1 completo, con todas las últimas mejoras, por informes y detalles ocurran á la casa de los Sres. Chas Wm Benu y Ca. calle 25 de Mayo núm. 49 p3 d13

Se desea comprar Un coche (Breck para una familia del campo; para tratar Chacabuco 79. p3 d13

Se ha perdido Un caballo saino con silla y freno del pais, de la calle de Bolivar entre Belgrano y Venezuela de la puerta del Correo; el que lo entregue en la calle Piedad núm. 420, recibirá una buena gratificacion. p6 d11

Se alquila—La cómoda casa que ha desocupado el Vice-Presidente Dr. D. Adolfo Alsina calle Potosi 308, y para tratar á la de Corrientes 186 á 196 caballeriza y cocheria de Collins. d11 p6.

Almacen en venta—Se vende uno muy acreditado y que hace un buen negocio situado en un local superior como pocos hoy se encuentran con bastante comodidad y módico el alquiler de casa, el dueño lo vende por tener que salir para el campo por su salud la casa es campo para hacer fortuna para tratar en el mismo almacen calle Piedras núm. 479. d10 p10.

Se alquila La espaciosa casa quinta al costado de la estacion 11 de Setiembre, con todas las comodidades para una larga familia, reune á mas la ventaja de estar al pie y al contorno de todas las barracas de esa plaza. La quinta es conocida por Miserere, que fué de propiedad del Sr. Sillitos. Para tratar ocurran á toda hora á Don Carlos Jackson, Bolsa de Comercio. p6 d10

Calle San Martin núm. 238 se alquilan tres piezas grandes á la calle, aparentes para escritorio. Por mas informes ocurran á la misma casa. d6 p7.

Peones para jardines Se necesitan tres, que conozcan bien el trabajo de las tierras y cultivo de las plantas y que sepan injertar, los que puedan acreditar su buena conducta ocurran á la calle de Bolivar núm. 27. á cualquier hora. p10 d5

El Dr. Macdonald (Médico.) Ha trasladado su estudio de la calle de la Defensa á la de la Florida núm. 196, en donde da consultas de 11 á 1 del dia. p15 d4

98—Rivadavia—98

Nuevo intenerario para el Saladillo y 25 de Mayo. El que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente Diciembre saldrá para el 25 de Mayo todos los dias pares, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30. Regresa los dias nones 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.

Para el Saladillo por Chivilcoy. Saldrá desde el 26 del presente Diciembre cada 5 dias 1, 6, 11, 19, 21, 26. Regresa los dias 3, 8, 13, 18, 23, 28, de cada mes.

Las encomiendas hasta las 5 de la tarde la víspera.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1868.

F. Garcia.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 1° de Enero del año entrante; á la una del dia, la provision de pasto y maiz para las bestias del Ejárcito Aagentino con arreglo á las bases que existen en esta Camisaria.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Misisterio de la Guerra en el dia de hora indicada.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1868.

José Luis Amadeo.

Baratillo de la Corona

348 1|2—Chacabuco—348 1|2

ESQUINA Á EUROPA

Ricos pequines finos una vs. de ancho á 33 $ id id 3 1|2 vs. id id 3 1|2 cuartas á 30 ps. vara, rico gró negro á 35 ps. vs. agua florida legitima garantida á 10 ps. frasco, aceite de la sociedad garantido á 8 ps. frasco, brines de hilo para trajes á 5 ps. vs. barelles para vestidos de 3 á 5 ps. vs. bramantes los mas finos que vienen á la plaza á 75 ps. piezas y otras marcas mas barato que en las casas introductoras, toda clase de lienzos muy baratos, enaguas bordadas de 60 á 80 ps par, gran surtido de mayas de hilo y de seda, cortinas para ventana par á 130 ps. y todos los articulos que en dicha casa, se venderán un 50 p.% mas barato del corriente de plaza. p3 d13

Da. Dorotea S. Rozas de Pineda

Q. E P. D.

Falleció el 16 de Diciembre de 1867.

D. Evaristo Pineda esposo, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar el Miércoles 16 del corriente, en el Templo de Nuestra Sra. de las Mercedes, á las 10 y media de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo; siendo esta la única invitacion.

Da. Luvina Castillo del Valle

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Diciembre de 1867.

D. Juan Valle esposo, D. Pastor Castillo hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Viernes 18 del corriente á las 10 ½ de la mañana. en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion. p5 d13

Seguros marítimos

DE AMBERES,

El abajo firmado capitan perito de la oficina Veritas, hace saber á los Sres. cargadores y recibidores de mercancias entre la Béljica y Buenos Aires, que acaba de ser nombrado representante de todas las Compañias de Seguros marítimos de Amberes, ruega pues que se le notifiquen todas las averias que resulten en los buques de aquella procedencia á fin de arreglarlas. Buques clasificados por el registro Veritas.

W. Ubbelohde.

p3 d12 Piedad 29.

Al comercio

POR MENOR

Balances, liquidaciones, arreglos de libros, separaciones de Sociedad, contratos de id, consultas, etc. etc.

En el escritorio calle de la Piedad núm. 105, casi en la esquina San Martin. p1 d13

Avisos Municipales

El Consejo de Hijiene Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno durante el año de 1869 y alumbrado de aceite con estricta sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1° La licitacion tendrá lugar el dia 21 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, en el Salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.

2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la Ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere. mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3.° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contratadas mensualmente por la Oficina Municipal del ramo.

4.° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

5.° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.

6.° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes porque se recauda

7.° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la Oficina Municipal del importe de la alta ó baja que hubiere á conescuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.

8.° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle y número donde vive y cuota porque está eceptuada, siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas eceptuadas para su verificacion.

9° La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los articulos 7, 8 y 9 será penado con la multa de dos mil pesos cada vez.

10° Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobren, serán resueltos por la oficina de impuestos, con sujecion á la Ley de la materia.

11° La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber si ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.

12° Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrecen como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan tendrán derecho á hacer ofertas.

13° El dia del remate, los próponentes cuyos fiadores hubieren sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion una carta firmada por los mismos fiadores declarando qua se contituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remate los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.

14.° El remate y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmaran el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

15.° El rematador y los fiadores de mancomum et insolidum, letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

16.° El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun en caso fortuito.

17° Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

El dia 21 del eutrante Diciembre á las 3 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio, durante el año de 1869, con estricta sujecion á la Ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dtas antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad.

El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, una cuota firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remata el impuesto.

El rematador y los fiadores firmarán de mancomun el insolidum. letras pagaderas el 1° de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

El dia 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, tencrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.

El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 1° de Enero y terminará el 31 de Diciembre de 1869.

Los arrendatarios entregarán letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprobadas préviamente y en el remate no podrán tomar parte los que adeudasen arrendamientos á la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto de abasto, el que se recaudará con arreglo á la Ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.

El rematador y los fiadores firmaran de mancomur et insolidum, letras pagaderas al 1° de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.

El contrato que se celebre sera á todo evento, sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde, tendra lugar ante el Consejo de Gobierno de la municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido de derecho de cerdos y ranares, el que se recaudará con arreglo á la ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.

El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas el 1° de cada mes por la suma mensual de que rematen el impuesto.

El contrato que se celebre será á todo avento, sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.

B. Llorente—Secreatrio.

TESORERIA

Y Colecturia Generrl de la Provincia.

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año de 1869, el derecho del puente de Barracas, que ascendió en el presente año á la suma de 25,500 pesoa m/c mensuales, debiendo cobrar las siguientes;

TARIFA

Carretas de 6 bueyes entrada y salida ps. 4
Idem de 4 bueyes entrada y salida ps. 3.
Idem de 2 bneyes entrada y salida ps. 2.
Volantas de 1 caballo entrada y salida ps. 1.

Aumentando los caballos en propercion, se cobrará 4 reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.

Caballos montados y sueltos entrada y salida 4 (P), todo carruage de entrada y salida 1 peso, ganado lanar 1 (P), carros de tráfico entrada y salida 2 pesos.

En consecuencia los licitadores sé presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 21 del presente mes de Diciembre.

El remate se hará por propuestas mensuales pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, asi que se concluya el nuevo puente que se está construyendo,

En su virtud el rematador firmará letras una por cada mes, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ú originado por cualquiera otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se pagarán á su vencimiento, sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1868.

EMILIO G. ROSENDE.

p8 d15 Tesorero y Colector general.

Gran baratillo

Permanente con una rebaja de un veinte por ciento, se empezará desde hoy á vender en la tienda y merceria calle de Artes núm. 188 habiendo un variado surtido de tienda y merceria aparente para la estacion. p2 d15.

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187. p3 n18

NUEVA COMPANIA DE GAS

PROSPECTOS

CAPITAL $ fts. 500,000 DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES DE A $ fts. 100

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE—Sr. D. Federico Terrero.
VICE-PRESIDENTE—Sr. D. Carlos Saguier.
VOCALES—Sres. Dr. D. B. Irigoyen,
D. Mauricio Penuano y D. Juan Antonio Areco.
ADMINISTRADOR—Sr. D. Diego Bell.
BANQUERO—Banco Argentino.

Escritorio de la Compañia calle del Peru núm 35.

El objeto que se propone esta Empresa es llenar uu vacio generalmente sentido en esta gran Ciudad, puesto que una parte considerable de ella se encuentra todavia sin alumbrado á Gas, cosa que no se concibe desde que es notorio que en ciudades menos importantes se sostienen dos, y en algunas tres Empresas de la misma naturaleza con ventaja para los accionistas y utilidad para el público.

El capital presupuesto para esta Empresa es de ps. fts. 500,000 dividido en 5.000 acciones de á ps. fts. 100, pagadero del modo siguiente: 10 p. % al inscribirse y 10 p. % cada trimestre hasta completar la suma.

FÓRMULA PARA PEDIDO DE ACCIONES

Sr. Administrador de la Nueva Compañia de Gas.

Buenos Aires de de

Sírvame Vd. inscribirme por acciones de la Compañia nueva de Gas, de ps. fts. 100 obligándome á cumplir con las condiciones consignadas en los Estatutos de la Sociedad.

p30 n30

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1a clase m/c	5900 236	2a clase m/c	4000 160	3a clase m/c	2000 80
MARSELLA	« «	5900 236	« «	4000 160	« «	2000 80
GÉNOVA	« «	6150 246	« «	4250 170	« «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

PARA MONTEVIDEO, SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

VAPOR "VILLA DEL SALTO"

Sale para Montevideo todos los Martes á las 6 de la tarde.

Tarifa de cámara 4.
Proa 2.

Sale para el Salto todos los Viernes á las 10 de la mañana, pasages de cámara y proa con rebaja de 50 p. % de los preoios que antes cobraba.

Alvares y Risso.

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Especialidad de retratos de grandes dimenciones, ejecutadas con una perfeccion desconocida hasta hoy.
Retratos en busto tamaño natural etc.
Grupos de familias en grandes dimenciones.
Copias de retratos viejos aumentados y retocados.
Riquisima coleccion de cuadros dorados.
El público puede visitar los salones á toda hora del dia.
Se trabaja con bueno y mal tiempo, de las 10 y media de la mañana hasta las 4 de la tacde.

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 8,000 patacones

6 MILLARES, 600 SUERTES

SE JUEGA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1868

La Loteria que sale á circulacion es compuesta de 6 millares y 600 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracio colorada, con el sello negro alreverso 18 de Diciembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	8000	patacones
1	de	500	"
1	de	300	"
2	de	200	"
4	de	100	"
8	de	50	"
30	de	20	"
191	de	16	"
362	de	12	"

600 suertes ó 2400 cuartos en 6 millares.

Rosario 18 1868.

La empresa,

HERPETINE DUREL — Este maravilloso, el único depurativo no contiene mercurio, iodo ni arsénico; modifica en sumo grado al sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, ezcemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

LA INYECCION CADET es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, boulevart Denain, n° 7.

DENTADURAS

De la nueva invencion de Amber

Alfredo R. Frick & Ca.

CALLE TACUARI 29 1|2.

Alfredo R. Frick que por tantos años ha servido al respetable público de Buenos Aires en caa del Sr Carlos E Krause, ha abierto un nuevo establecimiento calle de Tacuari núm. 29 1|2 arreglado inmejorablemente con los mas modernos descubrimientos que tiene su profesion.

Los trabajos profesionales ó colocacion de dientes simples ó dentadura completa ya bastante conocidos por muchos, son la garantia mejor que puede ofrecer á aquellas personas que necesitándolas, quieran tener un diente postizo que en nada se distinga de las naturales.

Las emplomaduras con oro y otras composiciones serán hechas con nuevos procedimientos de tal modo que el dolor desapareciendo y la comodidad natural que se esperimente, inspiren esa confianza en el público que solo se obtiene, con esperoé inteligencia profesional.

La limpieza de la dentadura será siempre hecha con el cuidado que el delicado ésmalte de los dientes exige.

Instrumentos modernos y una práctica de muchos años, lo autorizan á garantir el poder extraer dientes y muelas, con prontitud y casi sin dolor.

Deseoso de llenar una falta que este público hasta ahora ha tenido, estraerá gratis para los pobres, muelas y dientes todos los mártes y Viérnes de 8 á 10 de la mañana.

El consultorio se halla abierto todos los dias de las 9 hasta las 5 de la tarde, calle Tacuarí núm. 99½. d13 p11.

Importante

Se vende la accion á la llave de una linda tienda con armazones mostrador &a. (con efectos ó sin ellos) con comodidad para una familia la casa tiene contrata el alquiler es módico y en una de los mejores parajes de la calle de Artes. Se vende por liquidacion de negocio, el que se interese dirijase calle de Cuyo núm. 221 darán razou. p3 d15

GARANTIAS 67, CANGALLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, con mostrador armazon, vidrieras, etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; ne desea redondear pronto.

LA PROTECTORA AMERICANA

Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.

A PRIMA FIJA

Autorizada por el Superior Gobierno.

CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.

Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui--Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.

La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.

Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de rent. vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.

Tiene tambien caja de ahorros.

Las primas anuale., sí el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuale, sin otro aumento, que aquel del int. rés debido por el retardo.

INFORMES

Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.

Director General.

D. PABLO DE MONTRAVEL

ATENCION

Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 $. m/c. Tambien hay en métalico á interes módico, calle de la Piedad 121, escritorio de

p3 d8 Lino de la Torre.

PARA TAPALQUE

La Invariable Porteña

CORREO DEL ESTADO

Administracion Rivadavia 341 y 43.
Para Tapalqué, los dias 6, 15 y 24.
Y de Tapalqué para Buenos Aires 2, 11 y 20.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida.

Empresario.

p15 n24 MIGUEL M. LUPO.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	REGRESOS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	1 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1,41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10.	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	-	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	-	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	-	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c.
Para " 2.a " 3 " "—Ida y " 2.a " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9, 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.
Id de id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio ma minimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO-CARRIL DEL OESTE

RAMAL DE MERLO Á LOBOS

Se llama á licitacion para la ejecucion de las esplanaciones, desmontes, terraplenes, zanjas de desagüe, etc.

Los planos y condiciones estarán á la vista desde el 7 hasta el 20 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas á las 2 de la tarde en la oficina de la Direccion.

La Direccion.

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO

NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.

p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

Al comercio

Los abajos firmados participan al comercio que con fecha 25 de Octubre p. pdo. han formado una sociedad en el ramo de corralon de maderas etc. bajo la razon social de Coelho y Gomez, segun contrato celebrado en el Tribunal de Comercio.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1868.

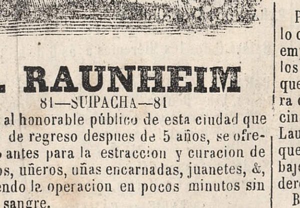
Juan J. Coelho (hijo.)

p3 d13 Alejandro Gomez.

Aguas corrientes

Bajo la Recoleta

50 peones encontrarán trabajo á razon de 35$ por dia. d10 p3.



PROFESOR PEDICURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.

Consulta gratis.—Precios razonables. p30 n22

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y en cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander.

Calle de las Artes 37. p3 d13

¡¡OJO!!

Se vende una linda casita edificada á la moderna, se dá por la mitad de su valor, tiene una hermosa sala á la calle con dos hermosas ventanas, cocina, letrina y un lindo pozo de buena agua, sita en la calle de los Pozos núm. 152. En la misma casa darán razon. p3 d13

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta Imprenta.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

p30 n29 C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se llama cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Esteban Fenochieto ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fesha, se presenten por el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pos derecho.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1868.

d11 p30 Julio Carlsin.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Camilo Carneiro, se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del fallido D. Pascual Noé, que se convoca á junta general para la verificacion de créditos, para el dia diez del entrante mes á las 2 de la tarde cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado previniéndose que los que no asistieran que con arreglo al inciso del art. 1600 del Código de Comercio se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparientes.

Buenos Aires, Diciembre de 1868.

p10 d15 Pedro Sizaufet.

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader

46—SUIPACHA—46

Y

72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un bue surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina". p30 n19

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 23 de Diciembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

La Comision Administradora.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

A. LEUYEXU

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires à vapeur:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouvent toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

MENSAGERIAS UNION ARGENTINA

9—Tacuarí—11

El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Chivilcoy para el Salto, Rojas y Junin, todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.

Empresario—José Morgando

"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1° de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.

Empresario y Mayoral.

Luis Queirolei.

"La Nueva Empresa" sale de la estacion de Moron para el Gerneal Las Heras, Lobos. Saladillo, y nuevo partido General Alvear y Fuerte Esperanza, todos los dias Miércoles y regresa los Domingos en el tren á las 3 de la tarde.

Empresario y Mayoral.

Pedro Lacoste.

Las encomiendas y bagajes de pasageros y periódicos se reciben en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche.

MYSTERES DE LA MAIN

CHARLES GIRARD

259-FLORIDA-259

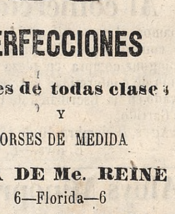
NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela de Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P.... fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de reratos de toda clase en tamaño natural, así como de retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.